GIMNASIO "NUEVA AMÉRICA"

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA COVID 19
RETORNO A LA PRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

MARZO 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5

2. OBJETIVO 6

3. ALCANCE 6

4. DEFINICIONES 6

4.1. Relacionadas con Salud 6

5. Relacionadas con Educación 9

6. INFORMACIÓN GENERAL 10

7. RESPONSABLES 13

8. RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y EXTERNOS EN GENERAL 14

9. PLAN PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ALTERNANCIA 26

9.1. Planeación 26

9.2. Implementación 28

9.3. Consolidación 30

9.4. Extracurriculares 31

9.5. Comunidad Interna 31

9.6. Comunidad Externa 32

10. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 33

10.1. Generalidades 33

10.2. Áreas comunes 34

10.3. Limpieza y desinfección de los espacios utilizados por los estudiantes, docentes y personal administrativo 35

10.4. Limpieza y desinfección de espacios que hayan sido usados por personas con síntomas propios de la Covid 19 35

10.5. En caso de requerirse el espacio de manera seguida 36

10.6. Higiene y desinfección para el Personal 36

10.7. Recomendaciones para el personal de mantenimiento y servicios generales, para la limpieza y cuidado de ropa y calzado 37

10.8. Control y manejo de residuos sólidos 38

11. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) 39

11.1. Manejo de los tapabocas 39

11.2. Tapabocas Convencional 40
12. INGRESO Y PERMANENCIA A LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO NUEVA AMÉRICA 40
12.1. Identificación del personal 40
12.2. Recomendaciones antes de salir de casa 41
12.3. Control de ingreso a las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA 42
12.4. Durante la jornada escolar 44
12.5. Señalización y demarcación de zonas 46
12.6. Control de capacidad 46
12.7. Protocolo de vestuario 49
12.7.1. Uniformes escolares 49
12.7.2. Ropa funcionarios 49
13. SALIDA DEL GIMNASIO NUEVA AMÉRICA 50
14. **MOVILIDAD** 51
14.1. Uso de transporte público 51
14.2. Vehículo particular 52
14.3. Transporte Escolar 53
14.4. Parqueadero 54
15. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 55
15.1. Recomendaciones durante las funciones laborales 55
15.1.1. Trabajo en oficinas 55
15.1.2. Atención a usuarios y público 56
15.1.3. Atención a proveedores 57
15.2. Recomendaciones durante la jornada escolar 57
15.2.1. Trabajo en aulas de clase y cuidado de los estudiantes 57
15.2.2. Acceso y uso de los servicios sanitarios 59
15.2.3. Loncheras 60
15.2.4. Salón de música 62
15.2.5. Biblioteca 63
15.2.6. Sala de sistemas 64
15.2.7. Laboratorio 65

15.2.8. Zonas de descanso y recreación 65
15.2.9. Sala de primeros auxilios 66
15.2.10. Cafetería 66
15.2.11. Cocina 67
15.2.12. Tienda escolar 69
15.2.13. Aula múltiple San José Educador 69
15.2.14. Bodega de insumos 70
15.3. Trabajo en casa 71
15.4. Al salir de casa 71
15.5. Al regresar a casa 71
15.6. Consideraciones especiales de niños y niñas de 3 a 5 años 72
15.6.1. Generalidades 72
15.6.2. Durante el consumo de alimentos 72
15.6.3. Después de comer 73
16. PLAN DE COMUNICACIÓN 74
17. **PROCEDIMIENTO FRENTE A UN PRESUNTO CASO POSITIVO DE COVID-19** 75
17.1. Síntomas de la Covid-19 75
17.2. Presencia de casos sospechosos o confirmados de la COVID-19 en familiar miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa. 76
17.3. Procedimiento: 76
17.4. Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad educativa 77
17.5. Presencia de síntomas respiratorios, gastrointestinales o fiebre durante la jornada de atención 77
17.5.1. Síntomas agudos en niñas, niños y adolescentes 77
17.5.2. Síntomas agudos en otros integrantes de la comunidad educativa: 78
18. DOCUMENTOS RELACIONADOS 78
18.1. MARCO LEGAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS 78
18.2. ANEXOS 80
18.3. **CONTROL DE CAMBIOS** 80

ANEXO 1 81
PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS 81
ANEXO 2 83
ANEXO 3 84
REGISTRO DIARIO DE SÍNTOMAS 84
ANEXO 4 85
MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN 85
ANEXO 5 86
USO DEL TAPABOCAS CONVENCIONAL 86
ANEXO 6 88
CONSENTIMIENTO INFORMADO DE AUTORIZACIÓN PARA REGRESO A LA PRESENCIALIDAD GIMNASIO NUEVA AMÉRICA EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA – COVID 19 ESTUDIANTE 88
ANEXO 7 89
CONSENTIMIENTO INFORMADO DE AUTORIZACIÓN PARA REGRESO A LA PRESENCIALIDAD GIMNASIO NUEVA AMÉRICA EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA – COVID 19 FUNCIONARIOS 89
ANEXO 8 90
ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA 90
ANEXO 9 91
CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES 91

1. INTRODUCCION

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARSCoV. Se ha propagado desde China hacia varios países en el mundo, impactando en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo afectando los aspectos de la vida diaria, la actividad económica y social.

El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró que el Coronavirus COVID-19 es una pandemia, por su velocidad de propagación, direccionando a los países en el mundo a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos, el tratamiento de las personas confirmadas para la Covid-19 y la divulgación de las medias preventivas, a fin de mitigar el contagio.

Por lo anterior, el gobierno nacional declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVOD-19), decretando el Estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de prevenir y controlar la

propagación del virus en el país y mitigar sus efectos. En Colombia el sector educativo no es ajeno a los cambios y la continuidad de dicho proceso, enfrentando grandes retos que conlleven a reducir el impacto de la enfermedad.

El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA ha venido trabajando en los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional a la fecha, también se encuentra atento a las nuevas disposiciones que se generen, cubriendo todos los espacios de las instalaciones, para así garantizar la salud y bienestar de nuestra comunidad educativa, conservando los estándares de calidad y la oferta de valor.

2. OBJETIVO

Definir las estrategias de bioseguridad que se adoptarán en el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA con el fin de prevenir y mitigar la propagación de la infección respiratoria aguda por SARS-CoV-2 (COVID-19), en el retorno a las actividades académicas, administrativas y operativas, bajo el esquema de alternancia de los estudiantes cuyas familias voluntariamente expresen su interés de participar presencialmente, garantizando zonas seguras dentro de la institución, atendiendo las instrucciones de las entidades gubernamentales del país.

3. ALCANCE

Inicia con las indicaciones de precaución que debe tener la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, personal administrativo y de apoyo) y en general las partes interesadas para el control de los riesgos asociados al posible contagio de SARS-CoV-2 (COVID-19), en el desarrollo de las actividades operativas, educativas y administrativas; finaliza con las precauciones de bioseguridad al terminar la jornada.

4. DEFINICIONES

4.1. Relacionadas con Salud

A. **Aislamiento**: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
B. **Antiséptico**: Producto de origen químico utilizado en el control de microorganismos de la piel u otro tejido vivo, sin afectarlos sensiblemente.
C. **Asintomático:** personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.
D. **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el

medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

E. **Caso confirmado:** es aquel que cumple con la definición de caso probable y tenga resultado positivo para COVID19 mediante rt-PCR en tiempo real.

F. **Contacto estrecho comunitario**: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

G. **Caso probable:** Es aquel que tiene Sintomatología (fiebre mayor a 38°C, tos, cuadro de infección respiratoria aguda grave) y cumpla con Nexo epidemiológico. Se clasifica en 5 tipos:

- CASO 1: Paciente con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos, con cuadro de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado, que requiere hospitalización (IRAG inusitado) y cumple con algún criterio de nexo epidemiológico.
- CASO 2: Persona con cuadro sindrómico de Infección Respiratoria Aguda (IRA) leve o moderada (por lo menos uno de los siguientes síntomas: fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta y fatiga) que no requiere hospitalización y cumple con algún criterio de nexo epidemiológico.
- CASO 3: Persona con IRA, con antecedentes de fiebre y tos no mayor a diez días de evolución, que requiere manejo intrahospitalario (definición operativa de IRAG) sin nexo epidemiológico
- CASO 4: Muerte probable por COVID-19. Todas las muertes por IRAG con cuadro clínico de etiología desconocida
- CASO 5: Asintomático. Contacto estrecho con caso confirmado de COVID-19 que no ha manifestado síntomas en los primeros siete días posteriores a la última exposición no protegida.

H. **Caso Sospechoso o contacto:** Persona asintomática con nexo epidemiológico positivo.

I. **Conglomerados:** agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

J. **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

K. **Cuarentena:** Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

L. **Cuidado:** conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las

demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2/ COVID-19.

M. **Desinfección**: acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

N. **Desinfectante:** sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

O. **Distanciamiento físico:** aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.

P. **EPP:** Elementos de protección personal; entre éstos se cuenta con guantes, tapabocas convencionales, cofia, monogafas, las caretas, las botas, delantales y la dotación de vestuario.

Q. **Higiene:** medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

R. **Hipoclorito de sodio:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

S. **Limpieza:** acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

T. **Material contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

U. **Nexo epidemiológico:**

- Historial de viaje a países con casos confirmados de infección por el nuevo Coronavirus en los catorce días anteriores al inicio de los síntomas.
- Antecedentes de contacto estrecho en los últimos catorce días con un caso confirmado de infección respiratoria aguda grave (IRAG) asociado al nuevo Coronavirus 2019.
- De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud y organismos internacionales se adopta las acciones requeridas para evitar la expansión de la COVID-19 y atender las situaciones derivadas del brote que puedan presentarse en los funcionarios que en el desarrollo de su labor estén expuestos al virus.

V. **SARS-CoV-2**: El brote actual de síndrome respiratorio agudo severo originado en Wuhan-China, inició su expansión internacional en diciembre de 2019, el agente etiológico es un nuevo coronavirus (SARS-Cov-2) y la enfermedad fue oficialmente definida como "enfermedad por coronavirus 2019" (COVID-19) por la OMS en febrero 12 de 2020. En Colombia, el primer caso se identificó el pasado 6 de marzo de 2020 y fue publicado mediante el comunicado 046 de 2020.

W. **Tapaboca o mascarilla de uso general:** Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

5. Relacionadas con Educación

A. **Acompañamiento a distancia:** orientaciones pedagógicas que los docentes han comunicado a través de diferentes medios posibles, a los estudiantes y a las familias, desde el momento en que inició la medida de aislamiento preventivo, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en los hogares.

B. **Alternancia:** opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

C. **Evaluación para el aprendizaje:** práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integra diferentes factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral.

D. **Proyectos transversales:** iniciativas pedagógicas desarrolladas de manera articulada por los docentes integrando diferentes disciplinas para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.

E. **Trabajo académico en casa:** continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.

F. **Transición progresiva casa-institución educativa:** preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.

6. INFORMACIÓN GENERAL

El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, está ubicado en la Calle 40 H Sur N° 73 A - 08, localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá, su construcción consta de un edificio de cinco niveles para la actividad académica y administrativa, un espacio al aire libre en la parte externa, brinda educación de alta calidad a 423 estudiantes en promedio, en los niveles educativos de: Pre escolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica comercial, en la modalidad semipresencial, para un total de 16 cursos en 16 salones, en promedio hay 35 estudiantes por curso; la ARL a la cual afilian a los funcionarios es Sura ARL.

El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA conformó un comité de bioseguridad integrado por 4 funcionarios de nivel directivo, su responsabilidad es direccionar todas las acciones a seguir para mitigar el contagio por la Covid-19 en la comunidad educativa, periódicamente se reunirá para evaluar los lineamientos del gobierno nacional y local, bajo estos requisitos establecerá las medidas a seguir en las diferentes etapas establecidas en el protocolo de bioseguridad, mediante acta dejará constancia de las decisiones que tomen, el comité reportará a la rectoría los avances en la planeación e implementación del protocolo de bioseguridad como las novedades que se presenten de gran relevancia.

El comité de bioseguridad tendrá varios subcomités, entre algunos están: comunicaciones, limpieza y desinfección, verificación de reportes (condiciones de salud, temperatura, seguimiento de casos sospechosos o confirmados para la Covid-19), seguridad humana e instalaciones locativas.

El presente protocolo contempla las medidas de prevención a optar en cada área, zona o dependencia del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, el comité de bioseguridad definirá su gradual o total apertura y/o cierre.

El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA adecuará las aulas y horarios de clase, teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes que realizarán alternancia entre las clases presenciales y remotas; de acuerdo con los lineamientos para la prestación del servicio de educación suministrados por el Ministerio de salud y el Ministerio de educación.

El aforo máximo permitido será el que garantice mantener la distancia establecida en las diferentes áreas de la institución, especialmente en las aulas de clase, no superando el 35% de la capacidad máxima en estas para los estudiantes de preescolar y el 50% para primaria y bachillerato.

El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA conformó una brigada logística para el control de ingreso y salida de los estudiantes, y así prevenir en sus alrededores aglomeraciones o reuniones que conlleven a fuentes de contagio entre los estudiantes o funcionarios en general, antes de su ingreso o posterior salida. Lo conforman 4 personas del área administrativa, 2 docentes y el coordinador de convivencia, quien es el responsable de la brigada logística. Al finalizar cada ingreso

y salida el equipo se reunirá para hacer un balance, dejará consignado el número total de personas que ingresaron y/o salieron, el nombre, curso, o área de las personas a las que no se les permitió el ingreso o se remitieron a la sala de aislamiento durante la jornada de trabajo o académica por presentar síntomas relacionados a la Covid-19.

Se hará una programación mensual de las personas que integren la brigada logística, se informará a cada integrante con antelación del rol y ubicación.

El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA habilitó la puerta de la torre A para el ingreso de los estudiantes, la puerta de la torre B para el ingreso de proveedores y/o contratistas y la puerta principal con nomenclatura 73 A – 08 para el personal administrativo y docentes.

Diariamente asistirán tres cursos entre los días lunes y viernes excepto el martes, se trabajarán actividades lúdicas de integración, serán dirigidas por el equipo de docentes; para quienes no participen, su horario de clase será normal bajo la modalidad asincrónica/remota. Los días sábados asistirán los estudiantes de los grados 10 y 11 al curso de entrenamiento pruebas saber, los alumnos de 11 inician en el mes de marzo y los de 10 en mayo. El horario de clase para el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA en su normal funcionamiento es de 6:45 a.m. a 3:00 p.m. para implementar el modelo de alternancia se hará en los siguientes días y horarios:

GRADO	CURSO	DÍAS DE CLASE	HORARIO DE INGRESO	HORARIO DE SALIDA
PRE-ESCOLAR	TRANSICIÓN	Lunes	7:45	11:45
PRIMARIA	PRIMERO	Lunes	7:30	11:30
	SEGUNDO	Lunes	7:15	11:15
	TERCERO	Viernes	7:45	11:45
	CUARTO	Viernes	7:30	11:30
	QUINTO	Viernes	7:15	11:15
BACHILLERATO	SEXTO	Miércoles	7:45	11:45
	SEPTIMO	Miércoles	7:30	11:30
	OCTAVO	Miércoles	7:15	11:15
	NOVENO	Jueves	7:45	11:45
	DECIMO	Jueves	7:30	11:30
	ONCE	Jueves	7:15	11:15
PRUEBAS SABER	DECIMO	Sábado	7:30	11:30
	ONCE	Sábado	7:15	11:45

El horario para el ingreso y salida de los funcionarios y proveedores es el siguiente:

	Días de trabajo	**Horario laboral**	
FUNCIONARIOS	Lunes - viernes	7:00 - 12 m	1 - 4 pm
	Sábados	8:00 - 12 m	

	Días de entrega	**Horario**
PROVEEDORES	Según programación	8-11 am

Según la gradualidad en que los padres de familia autoricen la asistencia de los estudiantes, el comité de bioseguridad decidirá si requiere habilitar puertas y horarios adicionales a los inicialmente establecidos, e informará a la brigada logística la decisión tomada.

Los docentes realizarán el debido acompañamiento en actividades remotas para los estudiantes que estudien en casa.

Se brindarán espacios de clase al aire libre con los estudiantes, siempre y cuando los lineamientos del gobierno nacional y local lo autoricen.

En cada una de las áreas del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA se garantizará la implementación de las medidas generales que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus; siendo estas: el lavado de manos bajo los lineamientos de la Organización Mundial de la salud (OMS), el distanciamiento físico descrito en la resolución 1721 de 2020, el uso correcto del tapabocas y la adecuada ventilación en todos los espacios para la actividad académica, manteniendo ventanas y puertas abiertas.

El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, continuará utilizando tapetes con solución desinfectante en las puertas para la limpieza del calzado, de igual forma mantendrá la toma y registro de temperatura para los funcionarios, estudiantes y proveedores al ingreso; como quiera que sea, dentro los lineamientos del Ministerio de Salud en la resolución 223 de 2021, recomendó no aplicar dicha medida, al no prohibirla, se mantendrá para reforzar las acciones de prevención. El comité de bioseguridad continuará evaluando el proceso en mención, será este quien decida el momento en que se suspenda, mediante acta dejará constancia de la decisión tomada.

En el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA laboran 12 personas administrativas, 26 docentes y 8 directivos docentes; el personal administrativo en lo posible según cargo y necesidades hará trabajo en casa según sus funciones y preexistencias médicas identificadas en la encuesta de condiciones de salud.

Para garantizar el lavado y/o desinfección de manos el suministro de agua al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA lo realiza la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, adicional dispone de una reserva de agua en 5 tanques de 2.000 litros, 1 tanque de 20.000 litros, para un total de 30.000 litros de agua; 26 lavamanos habilitados, de estos 11 para caballeros, 13 para damas y 2 portátiles en la entrada de la torre A del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

7. RESPONSABLES

- Consejo directivo.
- Rectoría.
- Vice Rectoría.
- Gerente General Gestión Administrativa.
- Coordinación y Líder de Gestión Académica.
- Coordinación de Convivencia.
- Líder de Gestión de Admisiones y Registro.
- Líder Gestión de Talento Humano.

- Líder Gestión de Calidad.
- Líder de Innovación y aprendizaje.
- Seguridad y salud en el trabajo
- Funcionarios.
- Docentes.
- Estudiantes.

8. RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y EXTERNOS EN GENERAL

- Todos los directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, funcionarios, y personal externo del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA son responsables de dar cumplimiento al presente protocolo con carácter obligatorio, así como los terceros que ingresen a la Institución (contratistas y proveedores). Adicional el comité de convivencia, los docentes y seguridad y salud en el trabajo serán responsables de verificar, controlar y dirigir las actividades que estén a su cargo, e informar oportunamente a la Coordinación de Gestión Académica y a la Gerencia General, las novedades que se presenten y que afecten el cumplimiento del presente protocolo.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
RECTORÍA	● Adoptar, adaptar e implementar, las exigencias descritas en la normatividad vigente sobre los protocolos de bioseguridad. ● Aprobar el presente protocolo de mitigación del riesgo frente al contagio por el coronavirus COVID 19. ● Asignar y disponer de los recursos financieros, humanos, físicos, tecnológicos, insumos y elementos de protección personal (EPP), para garantizar la ejecución del protocolo de bioseguridad a la comunidad educativa. ● Adoptar medidas de control efectivas para la reducción de la exposición, tales como: la flexibilización de turnos y horarios (alternancia, presencialidad y trabajo remoto en casa). ● Proveer a los funcionarios los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales ● Articular y atender las orientaciones, recomendaciones y asesorías que realice la administradora de Riesgo Laborales – ARL

	respecto de la promoción y prevención en casos de enfermedad por COVID-19.
COMITÉ DE BIOSEGURIDAD	● Evaluar los lineamientos del gobierno nacional y local, bajo estos implementar acciones que garanticen la continuidad de las actividades y la protección integral de la comunidad educativa, contratistas, proveedores y visitantes. ● Direccionar las medidas a seguir en las diferentes etapas descritas en el protocolo de bioseguridad. ● Dejar acta de las decisiones definidas en cada una de las etapas a implementar. ● Reportar a la rectoría los avances en la planeación e implementación del protocolo de bioseguridad. ● Definir las estrategias para capacitar, socializar y hacer seguimiento a la comunidad educativa, en la implementación del protocolo de bioseguridad. ● Adoptar medidas de control efectivas para la reducción de la exposición, tales como: la flexibilización de turnos y horarios (alternancia, presencialidad y trabajo remoto en casa). ● Reportar de manera oportuna a las entidades de salud correspondiente, los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 que se presenten en la comunidad educativa. ● Promover en toda la comunidad educativa el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud. ● Definirá el paso a paso para la implementación de cada fase y determinará el avance o retroceso de esta. ● Analizar la información de las encuestas de tamizaje, síntomas y de temperatura para Covid-19 realizada a los funcionarios y estudiantes. ● Definir estrategias de intervención con los funcionarios y estudiantes que reporten síntomas relacionados a la Covid-19 y temperatura igual o superior a 38°C. ● Caracterizar a la población trabajadora y estudiantil mediante un diagnóstico de condiciones de salud. ● Inspeccionar regularmente las áreas, a fin de evaluar comportamientos seguros, cumplimiento de normas de bioseguridad y garantizar que las medidas de higiene, limpieza y desinfección se estén llevando a cabo.

	● Se caracterizará la población de la comunidad educativa bajo los siguientes criterios: ● Directivos, docentes, auxiliares de apoyo, personal administrativo, de servicios generales, proveedores de servicios de la institución educativa (aseo, mantenimiento, entre otros): determinando la edad, comorbilidades, cargo, y en el caso de los docentes, número, perfiles y carga académica asociados a la prestación del servicio educativo. ● A la población estudiantil: edad, comorbilidades, condiciones de diversidad, esquema de vacunación, nivel educativo, distancia entre el hogar y la institución educativa, posición de las familias frente a la posibilidad de iniciar con el proceso de retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.
BRIGADA LOGÍSTICA	● Utilizarán el uniforme institucional (sudadera anti fluidos) y los elementos de protección personal relacionados en la matriz de elementos de protección personal. ● Solicitar a la comunidad educativa el cambio de los tapabocas convencionales o de tela si están húmedos, visiblemente sucios, o si su uso es mayor a un día. ● Realizar aspersión a la suela del calzado y/o solicitar el uso del tapete impregnado de solución con hipoclorito y/o amonio cuaternario, a todos los funcionarios, estudiantes o terceros que ingresen al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA. ● Tomar la temperatura a todas las personas que ingresen al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA con un termómetro infrarrojo, registrar en la planilla y/o aplicativo cuando esta supere los 38°C. cada persona portará un esfero para diligenciar la encuesta de condiciones de salud si no se hizo en el Link: https://forms.gle/iKYpfcJEmyAKoKaa6, antes de llegar al centro educativo, el esfero es personal y no se rotará. ● Si la temperatura está dentro de los términos normales, permitirán el ingreso, solicitando se realice higiene de manos según el ANEXO 1 PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS y/o uso de alcohol glicerinado.

	● No permitirán el ingreso de personas sin tapabocas, estos en mal estado, o que no cubran boca y nariz, de aquellos que no faciliten la toma de temperatura o quienes en general incumplan las medidas de bioseguridad adoptadas por el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA. ● En caso de identificarse funcionarios, estudiantes o terceros positivos para COVID-19, que su temperatura supere los 38°C, se les informará que no pueden ingresar a las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA y notificarán inmediatamente a la coordinación de convivencia si es un estudiante, a la Líder Gestión de Talento Humano si es un funcionario del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
COORDINADORES Y DOCENTES	● Utilizarán el uniforme institucional (sudadera anti fluidos) y los elementos de protección personal relacionados en la matriz de elementos de protección personal. ● Al presentar síntomas relacionados a la Covid-19, al tener contacto estrecho con persona confirmada o fallecida por la Covid-19, informarán a la Coordinación de Gestión Académica y a la Líder Gestión de Talento Humano; de igual forma reportarán inmediatamente a su EPS y atenderán las instrucciones que esta emita. ● Realizarán diariamente el diligenciamiento del formato individual de condiciones de salud y el control de temperatura previo a su ingreso en el siguiente Link: https://forms.gle/iKYpfcJEmyAKoKaa6 ● Al ingresar, cada 3 horas y a la salida realizarán lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%. ● Se colocarán su uniforme de trabajo. ● Antes de iniciar sus labores se colocarán los elementos de protección personal (EPP). ● Cambiarán los tapabocas convencionales o de tela si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de un día. El tapabocas de tela al retirarse en casa se lavará inmediatamente con agua y con jabón. ● Posterior a la atención de docentes o estudiantes limpiarán y desinfectarán la superficie del escritorio, equipos de cómputo y elementos propios del trabajo.

	● Al finalizar la jornada laboral dispondrán los elementos de protección personal no reutilizables (tapabocas convencional) en las canecas destinadas para tal fin, las cuales tendrán doble bolsa negra marcada con el mensaje residuos no aprovechables. ● Garantizarán el distanciamiento entre los estudiantes en los salones de clase, áreas comunes, comedores, transporte escolar y en cualquier otro espacio escolar. ● Socializarán y acompañarán a los estudiantes en la implementación del protocolo de bioseguridad y el autocuidado que deben mantenerse dentro y fuera del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA. ● Supervisarán que los alimentos sean consumidos en su totalidad y que los estudiantes no guarden residuos para consumir después o llevar a sus casas. ● Evitarán que los estudiantes compartan alimentos u cualquier otro tipo de objeto durante su estadía en el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA. ● Enfatizarán continuamente en los estudiantes el evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos. ● Reportarán inmediatamente cualquier novedad de salud que observen en los estudiantes, a la Rectoría y/o Dirección Administrativa. ● Antes de salir del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA si no portan ropa anti fluidos se retirarán la bata o uniforme y lo llevarán en una bolsa para su casa.
PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE REALICE ATENCIÓN AL PÚBLICO	● Utilizarán el uniforme institucional (sudadera anti fluidos) y los elementos de protección personal relacionados en la matriz de elementos de protección personal. ● Realizarán diariamente el diligenciamiento del formato individual de condiciones de salud y el control de temperatura previo a su ingreso en el Link: https://forms.gle/iKYpfcJEmyAKoKaa6 ● Los tapabocas convencionales o de tela se cambiarán si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de 1 día. El tapabocas de tela al retirarse en casa se lavará inmediatamente con agua y con jabón.

	● Al ingreso al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, cada 3 horas y a la salida realizarán lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%. ● En caso de recibir dinero, documentos, papelería, objetos, se aplicarán gel antibacterial en las manos y entre cada atención al público. ● En las filas de público o estudiantes se mantendrá un distanciamiento social de 2 metros de distancia. ● Atenderán exclusivamente personas que porten el tapabocas cubriendo boca y nariz y en buen estado.
PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE NO REALICE ATENCIÓN AL PÚBLICO	● Utilizarán el uniforme institucional (sudadera anti fluidos) y los elementos de protección personal relacionados en la matriz de elementos de protección personal. ● Al ingreso al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, cada 3 horas y a la salida realizarán lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%. ● Reportarán al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA diariamente el estado de salud en el Link: https://forms.gle/iKYpfcJEmyAKoKaa6, antes de llegar al centro educativo. ● En la medida de lo posible se adoptarán horarios flexibles con el propósito de disminuir el riesgo de exposición en horas de mayor afluencia en los servicios de alimentación y transporte, procurando el menor número de personas en los ambientes de trabajo. ● Personal administrativo o no esencial en lo posible, trabajará desde su casa. ● Personas con una edad superior a los 60 años y con comorbilidades asociadas a la Covid-19, la rectoría definirá las acciones administrativas a seguir de tal forma que en lo posible puedan laborar en sus casas. ● Durante el tiempo de aislamiento en sus casas, procurar llevar un estilo de vida saludable, mantener una alimentación sana y realizar rutinas de ejercicios que se puedan adelantar desde casa. ● Atenderán y aplicarán las instrucciones de seguridad impartidas por las directivas del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

SERVICIOS GENERALES	● Utilizarán el uniforme institucional (sudadera anti fluidos) y los elementos de protección personal relacionados en la matriz de elementos de protección personal. ● Reportarán al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA diariamente el estado de salud en el Link: https://forms.gle/iKYpfcJEmyAKoKaa6, antes de llegar al centro educativo. ● Al ingreso al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, cada 3 horas y a la salida realizarán lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%. ● Realizarán cambio de su vestimenta de calle por uniforme de trabajo. ● Procederán antes de iniciar sus labores a colocarse los elementos de protección personal (EPP). ● Los tapabocas convencionales o de tela se cambiarán al humedecerse o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de 1 día. El tapabocas de tela al retirarse en casa se lavará inmediatamente con agua y con jabón. ● Limpiarán y desinfectarán los salones de clase, baños, superficies, pasillos, aulas de aislamiento, e instalaciones en general, según los procedimientos establecidos. ● Garantizarán que haya siempre en cantidad suficiente insumos para el lavado y/o desinfección de manos, las instalaciones y superficies en general. ● El personal que se encarga del suministro de bebidas calientes cumplirá con los lineamientos y buenas prácticas de manipulación de alimentos establecidos en la normatividad expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. ● Antes de salir de la institución se colocará su vestimenta de calle y el uniforme lo llevará en una bolsa para su domicilio para ser lavado.
FUNCIONARIOS EN GENERAL	● Utilizarán el uniforme institucional y los elementos de protección personal relacionados en la matriz de elementos de protección personal.

	● Reportarán al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA diariamente el estado de salud en el Link: https://forms.gle/iKYpfcJEmyAKoKaa6, antes de llegar al centro educativo. ● Se ajustarán los horarios de alimentación para permitir menor volumen de funcionarios y estudiantes en el mismo momento, ampliando el horario de toma de alimentos, reduciendo el tiempo de alimentación para permitir la desinfección de superficies, (Máximo 30 minutos por persona en espacio de cafetería). ● Hacer uso del lavamanos, jabón, toallas desechables, alcohol glicerinado al 70%, para lavado y/o desinfección de manos antes de la alimentación. ● Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los funcionarios de 2 metros a la hora de la alimentación. ● Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación. ● El lavado de la loza lo realizarán en casa, se abstendrán de hacerlo en la cafetería.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	● Actualizará el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando e implementando las acciones correspondientes a la prevención del riesgo biológico por la Covid-19 en el ambiente de trabajo. ● Supervisará y garantizará que los funcionarios, visitantes, contratistas y estudiantes cumplan con los lineamientos definidos en el presente documento. ● Garantizarán el cumplimento de las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados. ● Hará seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). ● Desarrollará protocolos que permitan monitorear el estado de salud de los funcionarios y estudiantes para actuar ante la sospecha de un contagio.

	● Apoyará las actividades para el autocuidado en las personas que direccione el comité de bioseguridad. ● Verificará el cumplimiento del protocolo de bioseguridad ● Servirá de canal de comunicación con las autoridades de salud y la rectoría. ● Apoyará al equipo directivo del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA en la coordinación de la implementación del protocolo de bioseguridad. ● Hará seguimiento al cumplimiento del protocolo de bioseguridad entregado por contratistas. ● Según el sistema de vigilancia epidemiológico para riesgo biológico para la Covid-19, apoyará la identificación de personas en condición de salud vulnerable y tomará las acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio. ● Mantendrá el registro de ausencias por gripa o la COVID-19 por áreas o dependencias a fin de establecer los cercos epidemiológicos y tomará las acciones de contención del riesgo, las cuales debe reportar al comité de bioseguridad. ● Establecerá un canal de información con las EPS, ARL y funcionarios, para informar los casos sospechosos o confirmados de la Covid-19. ● Documentará diariamente las medidas sanitarias implementadas en el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)	● Promoverá y hará vigilancia, control y seguimiento en los funcionarios de: ➢ Lavado y/o desinfección de manos. ➢ Distanciamiento social. ➢ Uso de elementos de protección personal (EPP). y/o desinfección de manos ● Las estrategias establecidas por el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA para la prevención de la Covid-19.
ESTUDIANTES	● Utilizarán el uniforme institucional (sudadera antifluidos) y los elementos de protección personal relacionados en la matriz de elementos de protección personal. ● Conocerán y adoptarán los protocolos de bioseguridad diseñados por el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, para mitigar y controlar la propagación de la Covid-19 en la institución.

	● Procurarán el cuidado integral de su salud y la de sus compañeros ● Usarán obligatoriamente el tapabocas cubriendo boca y nariz dentro del salón de clases, en las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA y lo cambiarán diariamente. ● Permitirán la toma de la temperatura y harán limpieza de la suela del calzado al ingreso al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA y cuando las directivas así lo determinen. ● Al presentar síntomas relacionados a la Covid-19, al tener contacto estrecho con persona confirmada o fallecida por la Covid-19, sus padres o acudientes informarán a la Coordinación de Gestión Académica y a la coordinación de convivencia; de igual forma reportarán inmediatamente a su EPS, atenderán las instrucciones que esta emita y se quedarán en casa. ● Al retirar el tapabocas lo harán desde las cintas o las gomas; guardarán la mascarilla convencional desechable o de tela en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras consume el alimento. ● Mantendrán en todo momento el distanciamiento físico con cualquier miembro de la comunidad educativa. ● Participarán activamente en las jornadas de capacitación o socialización sobre las medidas adoptadas en los protocolos y sus actualizaciones, en relación con la prevención del contagio por la COVID-19. ● No compartirán alimentos y materiales, con sus compañeros y docentes. ● Implementarán el protocolo para el lavado y/o desinfección de manos al ingreso, cada 3 horas, al salir de la institución, y cuando lo indique el docente (después de estornudar o toser, antes y después de ponerse el tapabocas, consumir alimentos, ir al baño, de tocarse la cara y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido estar contaminadas), según el ANEXO 1 PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS. ● Reportarán al docente, si presenta cualquier alteración en la salud durante su permanencia en clase.

PADRES DE FAMILIA	● Reportarán al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA diariamente el estado de salud de su hijo/a, en el Link: https://forms.gle/wFDyZh4h42kypPLX9, antes de llegar al centro educativo. ✓ Entregarán a su hijo/a antes del ingreso al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA tres (3) tapabocas debidamente marcados, para evitar el intercambio entre los compañeros, cada uno con su respectiva bolsa plástica limpia para guardar, los cuales deben ser utilizados de la siguiente manera: ▪ Primer tapabocas: Trayecto de la casa al colegio. ▪ Segundo tapabocas: Durante la jornada escolar. ▪ Tercer tapabocas: Trayecto del colegio a la casa. En caso de requerir cambiarlo lo depositará en las en canecas con tapa y doble bolsa negra marcada con el mensaje residuos no aprovechables, de igual forma llevará otra bolsa para guardar el tapabocas mientras consume los alimentos en los horarios definidos por el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA . ● Garantizarán que los hijos adopten los hábitos de lavado y/o desinfección de manos, uso del tapabocas cubriendo boca y nariz, y el no intercambio de útiles escolares, de elementos personales o alimentos con los demás estudiantes. ● El tapabocas desechable tiene una duración de máximo ocho (8) horas. ● Marcarán y desinfectarán diariamente los elementos escolares que los hijos lleven al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA. ● Permitirán que sus hijos lleven sólo lo estrictamente necesario para recibir las clases. ● Enseñarán desde casa al estudiante sobre el lavado y/o desinfección de manos, uso del tapabocas y de la careta y el no intercambio de útiles escolares, elementos personales y alimentos con los demás estudiantes. ● Garantizarán que el personal femenino cuando se dirija al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA permanezca con el cabello recogido. ● Los estudiantes llegarán al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA acompañados con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya

	tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de la COVID-19 en los últimos 14 días. ● Informarán cualquier novedad que se presente con el/la estudiante, con relación a la situación de emergencia sanitaria a la coordinación de convivencia. ● Participarán activamente en las actividades virtuales que realicen las directivas, y docentes del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA. ● Las visitas al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA serán restringidas, a no ser que un funcionario lo requiera de manera presencial. ● Cumplirán con los horarios y sitios establecidos para la recepción y salida de los estudiantes, para evitar aglomeraciones y demoras.
CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y VISITANTES	● El personal de las empresas contratistas o proveedores conocerán y atenderán el protocolo de bioseguridad de su compañía y el del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, para el cumplimiento del último, Seguridad y Salud en el Trabajo realizará la reinducción del personal que desarrolle actividades dentro de las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA. ● Entregarán el protocolo de bioseguridad de la empresa contratista o proveedor a Seguridad y Salud en el Trabajo del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA. ● Ingresarán al COLEGIO únicamente por la puerta de la torre B, permitirán la toma de la temperatura y limpieza de la suela del calzado. ● Cada vez que ingresen realizarán el diligenciamiento de su estado de salud en el formato de registro individual de condiciones de salud, Anexo 3 REGISTRO DIARIO DE SÍNTOMAS y harán el registro en el APP Coronapp, si su estatus es verde podrán ingresar. ● Deben informar a la empresa contratista y al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA si están dentro del grupo de vulnerabilidad. ● Al presentar síntomas relacionados a la Covid-19, al tener contacto estrecho con persona confirmada o fallecida por la Covid-19, informarán a la Gerencia administrativa de igual forma reportarán inmediatamente a su EPS, atenderán las instrucciones que esta emita y se quedarán en casa. ● Cumplirán con los horarios establecidos por el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA según el área a la cual se dirija.

	● Portarán los elementos de protección personal y de bioseguridad. ● Los tapabocas convencionales o de tela se cambiarán si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de 1 día.

9. PLAN PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ALTERNANCIA

Con el objetivo de implementar una cultura de autocuidado dentro del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, donde los estudiantes, familias, funcionarios y comunidad académica en general se apropien de los comportamientos preventivos, frente al contagio de la COVID-19 de manera progresiva y buscando lograr un proceso gradual de instauración del protocolo, se procederá con las siguientes fases consecutivas de reapertura.

Premisas:

- El comité de bioseguridad será quien defina el paso a paso para la implementación de cada fase y determinará el avance o retroceso de esta.
- Cualquier fase se interrumpirá cuando el gobierno nacional o local lo indiquen.
- Las medidas por fase son acumulativas y en caso de evidenciar problemas en su ejecución, se podrá ampliar la duración de esta o volver a la fase anterior.
- La duración de cada fase dependerá de la implementación y adecuación de la comunidad al protocolo, de la capacidad de contención de casos en la Institución y de la evolución de la pandemia en Colombia específicamente en la ciudad de Bogotá.
- Se hará seguimiento para evaluar el cumplimiento de las medidas del protocolo y permitir el avance de las fases.

9.1. Planeación

En esta fase los directivos del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA trabajaron con los equipos de apoyo, en el diseño y organización de las medidas del presente protocolo y la promoción de una cultura de bioseguridad y autocuidado en todo lugar.

Medidas generales:

- Atender las disposiciones que establezcan las autoridades locales y nacionales en cuanto a recomendaciones, obligaciones y darles cumplimiento.
- Establecer comunicación con la ARL y remitir el Protocolo de Bioseguridad.
- Nombrar el director del comité de bioseguridad para que facilite la implementación del Protocolo con funciones claras sobre la planeación, preparación y respuesta.
- Capacitar a los directivos, docentes y funcionarios en las medidas de prevención y procesos del protocolo que les aplique.
- Mantener una comunicación abierta y fluida con toda la comunidad educativa.

Personas

- Aplicar la encuesta para identificar las condiciones de salud de la comunidad educativa en el siguiente Link https://forms.gle/iKYpfcJEmyAKoKaa6, para personal de planta y administrativos.
- Hacer seguimiento en casa de estudiantes, familias y funcionarios.

Áreas

- Adecuar los salones de clase y los espacios del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA dando cumplimiento a lo establecido en la **resolución 1721 de 2020**, parágrafo 3.1.4, ubicando los puestos de los estudiantes en los salones conservando el distanciamiento a 1 metro entre estos y 2 metros en las diferentes áreas del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA (pasillos y zonas comunes).
- Organizar cada salón de clase, determinar y especificar el aforo máximo de estudiantes en estos, mantener siempre los mismos grupos dentro y fuera del salón sin mezclarse con otras personas o grupos.
- Delimitar las zonas comunes, evitando que se mezclen los estudiantes durante el descanso, y refrigerios, conservando un distanciamiento de 2 metros entre estos.
- Aumentar ventilación en las áreas cerradas, manteniendo las ventanas abiertas.
- Preparar un espacio destinado para la contención de casos, denominado Zona de Aislamiento.

Flujos

- Los docentes al dictar las clases mantendrán siempre la distancia de 2 metros con los estudiantes y utilizarán permanentemente los elementos de protección personal (EPP).
- Planear los descansos de estudiantes y funcionarios evitando aglomeraciones y manteniendo el distanciamiento.
- Planear el ingreso y salida de las personas del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Planear la recepción e ingreso de productos de los proveedores.
- Planear el sentido de los desplazamientos de estudiantes y funcionarios, por los corredores y escaleras del edificio.
- Señalizar el sentido de los desplazamientos de estudiantes y funcionarios, por los corredores y escaleras de los edificios.

Procesos

- Elaborar el plan de implementación del protocolo y las herramientas de medición de adherencia al mismo.
- Generar el listado de elementos de protección personal (EPP) para estudiantes y funcionarios.
- Realizar sesiones informativas con padres de familia, así como con funcionarios, sobre las medidas de bioseguridad, horarios, entre otros.
- Organizar los procesos y transacciones con proveedores, de manera que se sigan los protocolos de prevención.

9.2. Implementación

En esta fase comienza la aplicación del Protocolo para generar un proceso de familiarización de la comunidad académica del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA con la cultura de bioseguridad.

Personas

- Asisten únicamente estudiantes mayores de 3 años y funcionarios del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Se mantendrá cerrado el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA para visitantes externos a excepción de servicios de emergencia, entidades de vigilancia gubernamental y proveedores con previa coordinación.
- Se llevará a cabo la adaptación y refuerzo de la cultura de bioseguridad a todas las partes interesadas del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

Áreas

- Aforos reducidos, menor o igual al 35% para preescolar y el 50% para primaria y bachillerato según capacidad de cada aula de clase del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, manteniendo siempre un distanciamiento de 1 metro entre los estudiantes en las aulas de clase, 2 metros fuera de estas y entre los funcionarios y 5 metros en espacios abiertos utilizados para hacer actividades que no generen choque o fuerza.

- Habilitar salones, espacios de recreación abiertos, cocinas y comedores.
- Mantener cerrados: biblioteca, laboratorio, parque infantil, cancha de micro, salones de música y de juegos; se estipulan en el presente protocolo las actividades a realizar en bioseguridad para cuando se determine su apertura.

- Delimitar espacios durante los descansos.

Flujos

- El desplazamiento a las diferentes zonas del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA se hará conservando el distanciamiento físico y evitando el cruce entre los estudiantes y funcionarios.
- Implementar controles en el uso de los baños para evitar aglomeraciones.

Procesos

- Implementación del protocolo de Bioseguridad.
- Clases presenciales del currículo académico y no habrá clases extracurriculares.

- Incluir a los proveedores en la verificación del cumplimiento de los protocolos.
- Identificar las oportunidades de mejora de las condiciones de bioseguridad y realizar los ajustes.

9.3. Consolidación

En esta fase se abren más espacios y se amplía el currículo, una vez adoptada la cultura de bioseguridad en toda la comunidad, continuando con su refuerzo hasta que se genere un hábito y evaluando el cumplimiento de los planes de mejora planteados en la fase de adaptación.

Personas

- Aumentar progresivamente el número de estudiantes que asiste presencialmente al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, de acuerdo con los riesgos individuales.

Áreas

- Abrir los siguientes espacios: biblioteca, cancha de micro, laboratorio, parque infantil salones de música y juegos, manteniendo el distanciamiento físico y las medidas de bioseguridad.

Flujos

- Mantener divisiones en los lugares comunes del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

Procesos

- Garantizar entre los estudiantes y funcionarios el distanciamiento físico.
- Iniciar los trabajos de grupo manteniendo el distanciamiento.
- Ampliar actividades curriculares especializadas como música, deportes, entre otras.
- Permitir actividades lúdicas deportivas y recreativas respetando el distanciamiento. Se pueden utilizar implementos deportivos.
- Continuar con la evaluación periódica en la implementación de las medidas de bioseguridad del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

9.4. Extracurriculares

En esta fase se reabren actividades grupales y espacios de reuniones de grupos más grandes, siempre y cuando la evolución epidemiológica de la pandemia lo permita cumpliendo con las disposiciones del gobierno nacional y local.

Personas.

- Mayor interacción entre diferentes grupos de personas.

Áreas

- Aumentar progresivamente los aforos.

Flujos

- Preparar el ingreso y salida de personas para los horarios extracurriculares.
- Definir flujos de acceso a los espacios abiertos como cancha de micro futbol y parque infantil.

Procesos

- Iniciar las actividades grupales entre los estudiantes.
- Los docentes pueden interactuar con los estudiantes
- Abrir las actividades extracurriculares.
- Evaluar el cumplimiento de medidas de bioseguridad.

9.5. Comunidad Interna

Esta fase inicia cuando se tienen implementadas, adoptadas, consolidadas y evaluadas, las medidas de salud y bioseguridad por parte de toda la comunidad académica. En ese momento, de acuerdo con la normatividad y la epidemiología nacional, se abre el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA a las familias de los estudiantes y de los funcionarios, para el desarrollo de eventos y reuniones de la comunidad.

Personas.

- Abrir el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA a la comunidad con cita previa o invitación.
- Iniciar la participación de funcionarios en actividades comunes, como eventos, con aforo máximo según distanciamiento requerido.

Áreas

- Abrir las instalaciones para reuniones y celebraciones de eventos.

- Abrir todos los espacios del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Controlar los aforos según disposiciones de distanciamiento.

Flujos

- Implementar el ingreso y salida de visitantes.
- Revisar flujo de vehículos teniendo en cuenta el aumento de aforos.
- Adoptar protocolos de flujo de acceso al auditorio, salas de reuniones, capilla, y demás espacios comunes para la comunidad.

Procesos

- Mantener reuniones que no requieran asistencia presencial de forma virtual.
- Evaluar y verificar el cumplimiento de medidas.

9.6. Comunidad Externa

En esta fase se llega a la apertura de interacciones con otras comunidades educativas, una vez desarrolladas las 4 fases previas, con todos los procesos de bioseguridad apropiados por la comunidad académica y de acuerdo con la situación normativa y epidemiológica.

Personas.

- Abrir la interacción con la comunidad externa.
- Continuar con una cultura de bioseguridad transversal a los procesos de vida de las personas, que se deben mantener a largo plazo.
- Llevar registro de entrada y sintomatología de visitantes ajenos al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

Áreas

- Abrir el uso de espacios del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA a las comunidades externas
- Permitir salida de estudiantes a lugares externos del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

Flujos

- Adoptar protocolos para el ingreso y salida de visitantes y la programación de salida de los estudiantes, a realizar actividades fuera de las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

Procesos

- Regresar a actividades como experiencias locales e internacionales, salidas pedagógicas entre otras.
- Iniciar con actividades como el Servicio Social

10. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

10.1. Generalidades

- El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA cuenta con manual para la limpieza y desinfección dando alcance a las instalaciones físicas, muebles y equipos, su implementación contribuirá a la disminución de la propagación del contagio del virus SARS-Cova–2, previniendo enfermedad de la COVID-19. Por tanto.
- El manejo correcto de los productos utilizados para la limpieza y desinfección es una medida de seguridad esencial para evitar accidentes, obtener los mejores resultados y conservar el ambiente.
- Se Incrementará la frecuencia de limpieza y desinfección de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, ascensores, y todos aquellos elementos y espacios con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
- El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA cuenta con las fichas técnicas e instructivos de los productos utilizados para el aseo y desinfección, estas serán divulgadas a las partes interesadas para su conocimiento y prevención de accidentes.
- El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA dispondrá de los insumos necesarios para la higiene, como jabón, secador para manos eléctricos y/o y toallas desechables y las respectivas fichas técnicas de cada producto.
- Se realizará periódicamente inventario de los implementos de aseo para garantizar su disponibilidad.
- Los elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes serán objeto de limpieza y desinfección periódica, considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad se marcarán según su uso
- El personal que realiza la limpieza y desinfección usará elementos de Protección Personal (EPP) establecidos en el ANEXO 4 MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN.
- Se capacitará al personal de servicios generales en los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA en su manual de limpieza y desinfección.

10.2. Áreas comunes

- Se ejecutará el plan integral para el control de plagas para prevenir el ingreso de estas dentro de las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Definir los equipos y herramientas con las que se realizará la limpieza y desinfección en el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA:
- Además de los implementos de rutina, se usará atomizador, limpiador/ambientador, Hipoclorito de sodio, Amonio cuaternario, Alcohol al 70%, elementos de protección personal, acordes a la labor y jabón líquido.
- Se hará limpieza y desinfección de las áreas comunes, recreativas, sociales, salones de clase, baños y oficinas al salir los estudiantes de cada ciclo y al final de la tarde según manual de limpieza y desinfección.
- Durante la jornada académica se realizará:

    - Revisiones periódicas del suministro de elementos necesarios para el correcto lavado y/o desinfección de manos, tales como jabón, toallas de manos, secadores eléctricos, gel glicerinado con alcohol al 70%, entre otros.
    - Limpieza/desinfección periódica de elementos de alto contacto con las manos, tales como implementos utilizados actividades lúdicas, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, mubles, sillas, pasamanos, barandas, cerraduras, teléfonos, computadores, zonas sociales, y deportivas, objetos de oficina e interruptores, en general en todos los lugares y objetos en los cuales la comunidad educativa tiene contacto.
    - Una vez se retiren los estudiantes se realizará la limpieza y desinfección de las zonas sociales y deportivas, los salones de clase, baños, sala de docentes y funcionarios en la jornada académica.

- Se garantizará la ventilación con entrada de aire del exterior abriendo las ventanas en aulas, oficinas, salas de docentes y en general en todas las áreas del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Se revisarán materiales, juguetes, instrumentos musicales, recursos y demás elementos de dotación que pueden representar riesgo de contagio o que tengan dificultad para su limpieza y desinfección, garantizando el retiro de aquellos que no sean indispensables.
- Se garantizará el no compartir material educativo, en caso de ser necesario su uso, este pasará por el proceso de limpieza y desinfección permanentemente.
- Se incluirá en el manual de aseo y desinfección un instructivo sobre el cómo se realizará la limpieza y desinfección de la totalidad de los elementos, lugares objeto, el uso de elementos de protección personal y los responsables de realizar cada tarea.

10.3. Limpieza y desinfección de los espacios utilizados por los estudiantes, docentes y personal administrativo

- Limpiar polvo y objetos extraños en los techos y paredes.
- Limpiar y desinfectar elementos de alto contacto con las manos, tales como pasamanos, barandas, cerraduras, teléfonos, computadores, objetos de oficina e interruptores.
- Limpiar superficies y mobiliario, para posterior desinfectarlo con alcohol o una solución de hipoclorito de sodio, según el tipo de superficie.
- Barrer los pisos de las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA y sus alrededores.
- Se realizará limpieza y desinfección antes, durante y después de la jornada escolar en canchas, parques, pasillos, entre otros
- El parque infantil estará delimitado por zonas para ser asignados individualmente a los estudiantes. Se realizará desinfección después de cada descanso.
- Trapear los pisos empleando una solución de hipoclorito de sodio al 2%, y/o amonio cuaternario, dejándolo actuar durante mínimo 5 minutos. Pasado este tiempo se trapean nuevamente con agua o ambientador, según el espacio.

10.4. Limpieza y desinfección de espacios que hayan sido usados por personas con síntomas propios de la Covid 19

- En caso de no ser requerido este espacio para uso, se dejará cerrado por un periodo de 72 horas, tiempo tras el cual se realizan los pasos descritos de manera previa.
- Se acordona la zona para evitar el ingreso de personas.
- Limpiar polvo y objetos extraños en los techos y paredes.

- Limpiar superficies y mobiliario, para posteriormente desinfectarlos con alcohol, una solución de hipoclorito de sodio y/o amonio cuaternario, según el tipo de superficie.
- Barrer paredes y piso.
- Trapear el piso empleando una solución de hipoclorito de sodio al 2%, y/o amonio cuaternario, dejándolo actuar durante mínimo 5 minutos.
- Pasado este tiempo se trapea nuevamente el piso con agua o ambientador, según el espacio.

10.5. En caso de requerirse el espacio de manera seguida

- Se acordona la zona para evitar el ingreso de personas.
- Los funcionarios que realizarán esta labor se colocan sobre su uniforme los elementos de protección personal (EPP) descritos en el ANEXO 4 MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN.
- El espacio para intervenir es abierto, de manera que se logre la mayor ventilación natural posible.
- Se realizará limpieza de todo el mobiliario y demás elementos que se encuentren en el área a intervenir con una solución de amonio cuaternario o hipoclorito de sodio.
- Se utilizan atomizadores para desinfectar con alcohol al 70% los elementos que lo requieran.
- Según el tipo de desinfectante empleado se realizará el retiro de los residuos.
- Se realizará registro de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito y se capacitará al personal del aseo sobre el procedimiento y las fichas de datos de seguridad de los productos de limpieza y desinfección.

10.6. Higiene y desinfección para el Personal

Lavado de manos.

- Para prevenir la enfermedad, evitar el contagio o disminuir la propagación de infecciones respiratorias agudas, el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA llevará a cabo rutinas de lavado frecuente de las manos con agua y jabón, cada 3 horas; el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA dispondrá de agua limpia, jabón y toallas desechables en todos sus baños. Intensificará las campañas de lavado de manos, recordando a los funcionarios y estudiantes que deben realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara. Después de entrar

en contacto con superficies que hayan sido contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte).

- Se implementará el procediendo descrito en el ANEXO 1 PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS, siguiendo las instrucciones establecidas por la OMS.
- Se Instalará señalización para incentivar las buenas prácticas de higiene de manos.
- Al ingresar al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, baños, pasillos y oficinas se instalará alcohol glicerinado o gel antibacterial, para la desinfección de las manos.
- El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA dispondrá de lavamanos para garantizar el lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%, jabón y toallas desechables de un solo uso y gel antibacterial, garantizando su suministro permanente.
- Todas las partes interesadas se lavarán las manos adecuadamente, cada 3 horas, durante mínimo 20 segundos y se aplicarán gel antibacterial.

10.7. Recomendaciones para el personal de mantenimiento y servicios generales, para la limpieza y cuidado de ropa y calzado

- Mantener separada la ropa de trabajo de la ropa personal.
- Utilizarán prendas de ropa previamente lavadas.
- Evitar sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas.
- Lavar las prendas con agua caliente y suficiente jabón; dejar secar por completo.
- Para la higienización del calzado se hará uso de los tapetes desinfectantes, o la solución que se determine instalar, antes de ingresar a la institución.

10.8. Control y manejo de residuos sólidos

De acuerdo con el Plan de Gestión Integral de Residuos, separar los flujos de residuos y realizar el almacenamiento temporal de los mismos en la Unidad de Tratamiento (UTR).

- El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA caracteriza los residuos que se generan, estableciendo medidas para su reducción, reutilización y separación para un potencial reciclaje, con un manejo integral de residuos sólidos.
- Se ubicaron contenedores con tapa y bolsas para la separación de residuos en los pasillos de cada piso, baños, zonas comunes, oficinas y aula múltiple San José Educador.
- Se clasificarán y separarán los residuos sólidos generados en el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA según código de colores.
- Se cumplirá con los horarios de la ruta recolectora de residuos sólidos.
- Se realizará la recolección permanente de los residuos sólidos en áreas comunes, sociales, recreativas, aulas y baños, entre otros.
- Los residuos se almacenarán únicamente en los contenedores establecidos y señalizados para tal fin.
- El responsable de sacar los desechos usará guantes (guantes de nitrilo, vinilo o látex) y tapabocas. Adicional hará la desinfección del cuarto de basuras y canecas con agua, jabón y/o amonio cuaternario.
- Se realizará limpieza periódica y desinfección de los contenedores (canecas) y la UTR. Los tapabocas se separarán en canecas con tapa y doble bolsa negra marcada con el mensaje residuos no aprovechables.
- Cuando el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine su jornada deberá lavarse y desinfectarse las manos según procedimiento para lavado y desinfección de manos.
- la siguiente grafica muestra la gestión de residuos del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

11. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- Los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor y exposición, se encuentran contemplados en la matriz de EPP, ANEXO 4 MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN.
- Cada funcionario según cargo o labor utilizará los elementos de protección personal (EPP), dando cumplimiento a lo establecido en el ANEXO 4 MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN.
- El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA fomentará el uso y buen manejo de los elementos de protección personal que corresponde a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- Los elementos de protección personal son de uso individual, por ningún motivo pueden ser compartidos.
- Se realizará inspección del uso de elementos de protección personal para la prevención de la COVID-19.
- Se realizarán jornadas de sensibilización a las áreas para instruir sobre el uso, importancia, limpieza y uso eficiente de EPP.
- El uso de elementos de protección personal para la prevención de la COVID-19 no exime al funcionario de utilizar los demás elementos de protección personal establecidos por el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Se señalizará en los diferentes espacios el uso obligatorio de elementos de protección personal.
- Las mascarillas desechables o quirúrgicas se cambiarán diariamente, al observar el deterioro de esta, si se encuentra sucia o manchada, se depositarán en los lugares dispuestos por el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Los EPP no desechables, deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y conforme a las normas aplicables.
- Se Inspeccionarán sin tocar el interior de la mascarilla, revisando las correas, las costuras y el puente nasal.
- Cuando las mascarillas presenten humedad ser cambiarán, estas serán de un solo uso.
- Se desinfectarán antes y después de cada uso.

11.1. Manejo de los tapabocas

- El uso del tapabocas, forma parte de un conjunto integral de medidas de prevención y control que pueden limitar la propagación de determinadas enfermedades respiratorias causadas por virus, en particular la COVID-19. Sirven también para proteger a las personas sanas (cuando estas las emplean al entrar en contacto con una persona infectada) o para el control de fuentes (si una persona infectada la utiliza para no contagiar a otros).
- El uso del tapabocas es obligatorio dentro y fuera de las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Se puede utilizar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección

- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio, en el ANEXO 5, USO DEL TAPABOCAS CONVENCIONAL se describe el procedimiento para su uso.

11.2. Tapabocas Convencional

- Los tapabocas convencionales tienen diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.
- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.
- Para la colocación y uso de tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

12. INGRESO Y PERMANENCIA A LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO NUEVA AMÉRICA

12.1. Identificación del personal

- El monitoreo permanente de las condiciones de salud de las personas que acceden al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA es la clave para facilitar la detección temprana de signos y síntomas de alerta que mitiguen la propagación del coronavirus.
- El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA realizó un censo de salud a la comunidad educativa y su núcleo familiar por medio de una encuesta para obtener información de aspectos como: información familiar, médica, sintomatología presentada, según Anexo 8 ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA.
- Informará a los padres la importancia de no enviar a sus hijos si se encuentran enfermos o si hay contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento, por sospecha o confirmación de la COVID-19.
- Si se evidencia alguna persona en estado de alerta, por preexistencia de patologías de riesgo, o que presente síntomas asociados a la COVID-19, se restringirá su acceso a las instalaciones académicas y oficinas, se tomarán las medidas de aislamiento preventivo y seguimiento a la evolución de cada caso.
- Diariamente, antes de ingresar al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA el personal realizará la encuesta de condiciones de salud, con el fin de establecer casos sospechosos o confirmados a la covid-19, en el Link: https://forms.gle/iKYpfcJEmyAKoKaa6
- El personal clasificado en riesgo medio y si es necesaria su presencia en el sitio de trabajo o académico, cumplirá con los siguientes requerimientos:

    - Concepto médico
    - Consentimiento informado

- ✓ Para estudiantes:
  ANEXO 6 CONSENTIMIENTO INFORMADO DE AUTORIZACIÓN PARA REGRESO A LA PRESENCIALIDAD GIMNASIO NUEVA AMÉRICA EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA – COVID 19 ESTUDIANTE

- ✓ Para funcionarios:
  ANEXO 7 CONSENTIMIENTO INFORMADO DE AUTORIZACIÓN PARA REGRESO A LA PRESENCIALIDAD GIMNASIO NUEVA AMÉRICA EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA – COVID 19 FUNCIONARIOS

12.2. Recomendaciones antes de salir de casa

- El uso del tapabocas es obligatorio.
- Mientras esté fuera de casa, evitará tocarse la cara y acomodarse permanentemente el tapabocas; si esto es necesario, higienícese las manos y ajústelo con los dedos, manipulándolo desde la parte interna, no toque la parte externa.
- Si estando fuera de casa, entra en contacto con superficies como manijas de puertas, barandas, carros de supermercado, sillas de sala de espera, o si utiliza transporte masivo o taxis, higienice las manos con alcohol al 70% en cuanto pueda, y si es posible, lávelas con agua y jabón.
- Si va en un vehículo particular, al salir. limpiar y desinfectar las manillas de las puertas, el volante o timón con agua y jabón o producto desinfectante para superficies.
- No salude con beso, abrazo, ni dando la mano.
- Mantenga a una distancia mínima de 2 metros con otras personas. El uso de tapabocas no remplaza la medida de distanciamiento social.
- Este atento a las indicaciones de la autoridad local sobre otras restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Cuando se adopte el modelo de alternancia, gradual, progresiva y segura en el Gimnasio “Nueva América” los estudiantes deben llevar tres (3) tapabocas o más para cambiarlo en caso de que se moje, ensucie o rompa, garantizando el cuidado y protección de la comunidad Neo-americana.
- Toda la comunidad educativa debe ser partícipe del Cronograma de capacitaciones para el Plan de Alternancia.
- Una vez se autorice por el padre de familia la asistencia a la alternancia es obligatorio contar con el consentimiento informado debidamente diligenciado y firmado a mano para luego ser digitalizado y enviado por el padre de familia al Gimnasio “Nueva América”, junto con el certificado médico expedido por la EPS. Cabe aclarar que, debe reposar una copia tanto en físico como en digital de ambos documentos en el Gimnasio “Nueva América”.

12.3. Control de ingreso a las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA

- La brigada logística es la responsable del seguro ingreso de los estudiantes, directivos, docentes y personal administrativo, quienes acataran las instrucciones o recomendaciones que este emita
- Se señalizarán y demarcarán las rutas de ingreso al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, garantizando, el respeto por estas y la distancia mínima de 2 metros entre las personas.
- Se solicitará el desechar el tapabocas con el que lleguen los estudiantes y funcionarios en caso de estar en mal estado, se depositarán en una caneca con bolsa negra marcada con el mensaje residuos no aprovechables, ubicada en cada portería, se colocarán uno nuevo o convencional en perfecto estado de limpieza e higiene.
- Según la gradualidad en que los padres de familia autoricen la asistencia de los estudiantes al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, la brigada logística evaluará periódicamente la viabilidad de ingreso por más de una puerta al día, horarios diferentes y hará la propuesta al comité de bioseguridad quien luego de revisarla informará la decisión tomada
- Uno de los integrantes de la brigada logística será el responsable de la toma de temperatura de todas las personas que ingresen al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, sin excepción alguna, preguntará al padre de familia o acudiente sobre el estado de salud de los estudiantes, si responde que el estudiante está en buen estado de salud, no presenta temperatura igual o superior a 38°C, síntomas relacionados a la Covid-19, o si no es un caso sospechoso de la misma enfermedad, le permitirá el ingreso.
- Para la toma de la temperatura estarán dotados de un termómetro electrónico y/o infrarrojo previamente calibrado.
- Se capacitará a la brigada logística en el manejo del instrumento para la toma de temperatura.
- Se asegurará la evaluación del 100% del personal que ingrese al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, registrando e informando solo las personas con temperatura igual o superior a 38°C o que hayan presentado síntomas relacionado a la Covid-19.
- Se asignaron días y horarios específicos de asistencia para los estudiantes, funcionarios y proveedores, al igual que diferentes puertas para su ingreso, en el siguiente cuadro se detalla cómo se procederá al respecto:

GRADO	CURSO	DÍAS DE CLASE	PUERTA DE INGRESO
PRE-ESCOLAR	TRANSICIÓN	Lunes	Torre A
PRIMARIA	PRIMERO	Lunes	Torre A
	SEGUNDO	Lunes	Torre A
	TERCERO	Viernes	Torre A
	CUARTO	Viernes	Torre A
	QUINTO	Viernes	Torre A
BACHILLERATO	SEXTO	Miércoles	Torre A
	SEPTIMO	Miércoles	Torre A
	OCTAVO	Miércoles	Torre A
	NOVENO	Jueves	Torre A
	DECIMO	Jueves	Torre A
	ONCE	Jueves	Torre A
PRUEBAS SABER	DECIMO	Sábado	Torre A
	ONCE	Sábado	Torre A

FUNCIONARIOS	**Días de trabajo**	**Puerta de ingreso**
PROVEEDORES	**Días de entrega**	
	Según programación	Torre B

- Se Instalarán tapetes desinfectantes o pediluvios en los lugares de acceso para la desinfección de calzado.
- Una vez autorizado el ingreso, las personas procederán a lavar, secar y desinfectar las manos en los lavamos ubicados junto a las puertas de ingreso, así mismo, higienizarán su calzado, pasando por los tapetes desinfectantes dispuestos para tal uso y se aplicarán el gel antibacterial.
- No se permitirá el acceso a las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, de personas que no porten tapabocas como medida de protección, o esté en mal estado, tampoco niños menores de 2 años, no habrá excepción alguna
- No se permitirá el ingreso de domicilios personales, venta de productos o alimentos dentro de las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA diferentes a las autorizadas por la institución educativa.
- Si algún estudiante presenta temperatura igual o superior a 38°C, se hará reposar durante 20 minutos, se volverá tomar y si esta continua, no se permite su ingreso entregándolo al acudiente.

12.4. Durante la jornada escolar

- Se garantizará el espacio mínimo entre las personas (2 metros) mediante delimitación, marcación y señalización de las zonas comunes, sociales y recreativas. En los salones de clase se dispondrán sillas garantizando 1 metro de distancia entre estas para primaria y bachillerato**, cumpliendo con el distanciamiento según lo establecido en la resolución 1721 de septiembre del 2020, numeral 3.1.4** y 2 metros para preescolar. Serán retirados aquellos elementos que no se requieren para dejar solo lo necesario.
- Los docentes trabajarán con los estudiantes en presencialidad y en virtualidad de manera simultánea haciendo uso de los recursos tecnológicos con que cuenta el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- En preescolar, primaria y bachillerato los docentes antes del descanso acompañarán a los estudiantes en el salón durante el consumo de los alimentos, garantizando que se cumpla el protocolo de bioseguridad.
- Durante el descanso de los estudiantes, los docentes realizarán el acompañamiento en los espacios y horarios asignados, garantizando el cumplimiento de los establecido en el protocolo de bioseguridad.
- Para garantizar el aforo permitido, los estudiantes tendrán una distribución horaria diferenciada.
- Se tomarán todas las precauciones de limpieza en materiales y útiles escolares. De tener que compartirlas, se desinfectarán con alcohol al 70% de manera previa y posterior.
- No se permitirá programar reuniones que requiera la participación de más de 10 personas.

- En caso de realizarlas se asegurará un distanciamiento mínimo de 2 metros entre los asistentes, reforzando las medidas preventivas para enfrentar la COVID-19, especialmente lo referido a lavado y/o desinfección de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas y uso de tapabocas.
- El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA cuenta con espacios ventilados naturalmente, realizará limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que se utilicen, previo y posterior a la reunión.
- Se suspenderán zonas comunes, recreativas o sociales donde no haya control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de 2 metros entre personas.
- Se Implementarán turnos para la toma de refrigerios a fin de evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de2 metros entre cada persona en todo momento.
- Dentro de las jornadas estudiantiles, se tienen previstos los espacios para lavado y/o desinfección de manos según ANEXO 1 PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS, de todos los estudiantes en modelo de alternancia cada 2 horas.
- Al toser o estornudar hacerlo cubriendo boca y nariz con el pliego interno del codo o con un pañuelo desechable el cual se desechará inmediatamente.

12.5. Señalización y demarcación de zonas

- La correcta señalización y demarcación facilitará el cumplimiento de las recomendaciones de aislamiento preventivo y la movilidad en el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, estará a cargo del subcomité de instalaciones locativas.
- Se establecerán las rutas de ingreso y salida de las instalaciones, sentido de la circulación (doble vía o una sola vía), demarcación de zonas como oficinas, escaleras, baños, pasillos, áreas de descanso, salón de juegos, aulas de clase y demás espacios del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, cumpliendo con el distanciamiento físico entre personas de 2 metros y evitando el contacto directo.
- Se utilizará el código de colores para la señalización y demarcación en el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA de la siguiente manera:

    - Rojo de seguridad: para identificar peligro y paradas (ejemplos: contenedores de líquido inflamable, botones de paradas de emergencia, equipo de protección contra incendios).
    - Naranja de seguridad: para identificar riesgos de nivel intermedio (advertencias) y partes peligrosas de maquinaria (ejemplos: partes de máquinas que puedan ocasionar cortaduras, golpes u otras heridas, partes movibles como engranes, poleas y cadenas).
    - Amarillo de seguridad: para indicar precaución (ejemplos: riesgos físicos como golpes, tropezones, caídas y riesgo de quedar atrapado, muebles de almacenamiento para materiales combustibles o inflamables, contenedores para corrosivos u otros materiales inestables).
    - Verde de seguridad: usado para la identificación de salidas de emergencia y primeros auxilios o equipo de seguridad como regaderas de emergencia, mascarillas de gas y camillas.
    - Azul de seguridad: para la identificación de información de seguridad usada en señalamientos informativos y tableros de anuncios; también tiene aplicaciones específicas en áreas de ferrocarriles para designar advertencias contra el comienzo, uso o movimiento de equipo que está en reparación o con el que se está trabajando.

12.6. Control de capacidad

El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA según su capacidad y tamaño definirá el número de personal máximo que podrá estar en un lugar determinado, cumpliendo con un distanciamiento de 2 metros entre personas en las zonas comunes y de 1 metro en los salones de clase para primaria y bachillerato, y 2 metros para preescolar.

- Al ingreso de cada salón de clase, a la entrada de cada pasillo por piso, en la cancha deportiva, según su capacidad se colocará un aviso con el aforo máximo de estudiantes incluyendo el/los docentes, de igual forma junto a la puerta principal del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA con el aforo de

estudiantes y la totalidad del personal que labora en la institución, los docentes serán los encargados de hacer cumplir estas disposiciones.

- El propósito principal es reducir el número de contactos estrechos entre las personas. buscado contener el número potencial de casos en un brote. Adicionalmente, limita el número de personas que se tendrían que aislar en caso de presentarse un caso positivo.
- El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, según tamaño de cada aula de clase y la capacidad de aforo las ha segmentado de la siguiente forma.

AULA	CAPACIDAD ESTUDIANTES	DOCENTE	TOTAL AFORO
PEQUEÑA	9	1	10
MEDIANA	14	1	15
GRANDE	22	1	23
MÚLTIPLE SAN JOSE EDUCADOR	35	1	36

- Según día y curso que asista, se asignará su respectiva aula, de tal forma que garantice el cumplimiento con el aforo establecido por capacidad de aula de aula de clase.
- Se mantendrá el mismo grupo de estudiantes por clase y salón, al igual los puestos serán asignados para cada estudiante y no habrá rotación.
- Para cada salón de clase se asignará un director grupo.

- En preescolar, se garantizará un aforo máximo del 35% de la capacidad del salón de clase, incluyendo en los descansos siempre y cuando se garantice el debido distanciamiento de 2 metros, el siguiente es el aforo del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA por grados.

GRADO	CURSO	NÚMERO DE CURSOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS	DÍAS DE CLASE	ESTUDIANTES EN ALTERNANCIA	TOTAL ASISTENCIA DIARIA	AFORO AULA
PRE-ESCOLAR	TRANSICIÓN	1	7	Lunes	7	21	10
PRIMARIA	PRIMERO	1	15	Lunes	7		12
	SEGUNDO	1	21	Lunes	7		12
	TERCERO	1	16	Viernes	6	22	12
	CUARTO	1	19	Viernes	7		12
	QUINTO	1	34	Viernes	9		12
BACHILLERATO	SEXTO A	1	35	Miércoles	17	69	23
	SEXTO B	1	32	Miércoles	13		15
	SEPTIMO	1	39	Miércoles	21		36
	OCTAVO A	1	31	Miércoles	9		12
	OCTAVO B	1	31	Miércoles	9		12
	NOVENO A	1	28	Jueves	7	67	12
	NOVENO B	1	27	Jueves	10		23
	DECIMO	1	37	Jueves	13		23
	ONCE A	1	24	Jueves	20		36
	ONCE B	1	27	Jueves	17		23
TOTAL			423		179	42,32%	**293**
PRUEBAS SABER	DECIMO	1	37	Sábado	13	50	23
	ONCE A	1	24	Sábado	20		36
	ONCE B	1	27	Sábado	17		23

- Según la cantidad de aforo por aula, se distribuirán los estudiantes en los diferentes niveles, de tal forma que puedan utilizar las baterías de baños (lavamanos, inodoros y orinales) ubicadas en los mismo, garantizando los flujos en forma unidireccional y evitando aglomeraciones.
- Para las áreas administrativas se garantiza el distanciamiento social entre todo el personal; la secretaria general, la recepción, los líderes de proceso y los directivos cuenta con oficina independiente.

12.7. Protocolo de vestuario

12.7.1. Uniformes escolares

- Los estudiantes asistirán portando la sudadera escolar, quien lo desee puede utilizar traje antifluido encima de la sudadera para ser usado durante los desplazamientos externos.
- Se recomendará a los padres de familia lavar los uniformes de los estudiantes siempre después de su uso, evitando reutilizarlos sin lavado previo, no se usarán bufandas y accesorios que no pertenezcan al uniforme.
- Los elementos que ingresarán los estudiantes serán los requeridos exclusivamente para las clases del día, así reducir el volumen de las maletas.
- Los estudiantes no llevarán al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA de sus casas, juguetes, accesorios, o elementos que no sean necesarios para las clases.
- Los estudiantes recogerán su cabello y lo mantendrán así durante la jornada académica.
- Los elementos de protección personal serán marcados con el nombre y curso de cada estudiante.
- El calzado que lleven será cerrado y de amarrar.
- Cada elemento de protección personal debe estar debidamente marcado con el nombre y curso del estudiante.
- Es decisión de los padres enviar a los estudiantes con careta o gafas de protección.
- Cada estudiante debe portar dentro de su maleta gel antibacterial, alcohol en atomizador, pañitos húmedos y papel higiénico.
- Deben traer tres (3) tapabocas, cada uno con su respectiva bolsa plástica para guardar, los cuales deben ser utilizados de la siguiente manera:
    - Primer tapabocas: Trayecto de la casa al colegio.
    - Segundo tapabocas: Durante la jornada escolar.
    - Tercer tapabocas: Trayecto del colegio a la casa.

12.7.2. Ropa funcionarios

- Los funcionarios asistirán portando la sudadera escolar, quien lo desee puede utilizar traje antifluido encima de la sudadera para ser usado durante los desplazamientos externos.
- El calzado será cerrado, preferiblemente de amarrar (No uso de baletas, sandalias, tacones) y desinfectados antes de ingresar a la Institución.
- Asistirán con el cabello recogido.
- Para los hombres se recomienda asistir bien afeitado.
- El personal al llegar a su casa se retirará la ropa y calzado, la lavarán de forma independiente, limpiarán la suela de sus zapatos con alcohol al 70%, amonio cuaternario o hipoclorito de sodio y se duchará.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados durante sus actividades laborales por fuera de estas.

13. SALIDA DEL GIMNASIO NUEVA AMÉRICA

- La brigada logística es responsable de la salida segura de los estudiantes, directivos, docentes y personal administrativo, quienes acataran las instrucciones o recomendaciones que este emita.
- Durante la salida de estudiantes, no se permitirá el ingreso a proveedores ni a padres de familia.
- Se preguntará a los estudiantes sobre su estado de salud y si manifiestan síntomas relacionado a la Covid-19 se informará al padre de familia o acudiente.
- La salida se hará sin contacto directo y el propio estudiante llevará sus elementos.
- Los estudiantes serán acompañados por los docentes asignados hasta los espacios correspondientes y apoyarán la entrega a sus familias, garantizando el cumplimiento del protocolo de bioseguridad.
- La salida se hará iniciando por los salones del primer piso, desde los más cercanos al pasillo central, hasta el más lejano, posteriormente se hará el mismo procedimiento en el segundo piso y así sucesivamente hasta el quinto piso, quienes serán los últimos en salir bajo la misma metodología.
- Los estudiantes que no sean recogidos en el horario establecido para la salida serán acompañados por un maestro hasta un salón en el primer piso donde esperarán hasta que lleguen sus padres o acudiente autorizado, se conservará el distanciamiento de 2 metros.
- Según la gradualidad en que los padres de familia autoricen la asistencia de los estudiantes al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, la brigada logística evaluará periódicamente la viabilidad de salida por más de una puerta al día, horarios diferentes y hará la propuesta al comité de bioseguridad quien luego de revisarla informará la decisión tomada.

- Se asignó la puerta principal para la salida de los estudiantes para evitar aglomeraciones de la siguiente manera, en el siguiente cuadro se detalla cómo se procederá para la salida de todo el personal.

GRADO	CURSO	DÍAS DE CLASE	PUERTA DE SALIDA
PRE-ESCOLAR	TRANSICIÓN	Lunes	Principal
PRIMARIA	PRIMERO	Lunes	Principal
	SEGUNDO	Lunes	Principal
	TERCERO	Viernes	Principal
	CUARTO	Viernes	Principal
	QUINTO	Viernes	Principal
BACHILLERATO	SEXTO	Miércoles	Principal
	SÉPTIMO	Miércoles	Principal
	OCTAVO	Miércoles	Principal
	NOVENO	Jueves	Principal
	DÉCIMO	Jueves	Principal
	ONCE	Jueves	Principal
PRUEBAS SABER	DECIMO	Sábado	Principal
	ONCE	Sábado	Principal
FUNCIONARIOS	**Días de trabajo**		**Puerta de Salida**
	Lunes - viernes		Principal
	Sábados		
PROVEEDORES	**Días de entrega**		**Puerta de Salida**
	Según programación		Torre B

14. MOVILIDAD

14.1. Uso de transporte público

- Antes de salir de casa, realice el lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70% y colóquese el tapabocas de acuerdo con el protocolo establecido.
- Los funcionarios que utilicen transporte público en la medida de lo posible emplearán para sus desplazamientos, ropa diferente a la de su jornada laboral y evitarán hacerlo en horas pico.
- Harán uso permanente del tapabocas, elemento que desecharán y reemplazarán al ingresar al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA en caso de estar en mal estado o que no cubra la totalidad de la nariz y boca.
- Todas las personas sin excepción harán higienización de manos: lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%, antes y después de utilizar el transporte público. Ver ANEXO 1. PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS.

- Solicite en lo posible el servicio en plataformas oficiales para realizar el pago de manera electrónica. Si realiza el pago en efectivo, preferiblemente pague el valor exacto para el menor contacto con el conductor.
- Antes de ingresar al vehículo asegúrese que se encuentre limpio y guarde el distanciamiento de 2 metros con el conductor.
- Evite tocar pasamanos, barras de agarre, celulares, audífonos, textos y cualquier elemento dentro del vehículo que represente un foco de contagio.
- Nunca se retire ni manipule el tapabocas durante el recorrido entre la casa y el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA o viceversa.
- Procure no tocarse la cara durante el recorrido.
- Realice el protocolo de limpieza y desinfección de manos al llegar a su destino.
- Aplique las recomendaciones sobre el distanciamiento físico, conservando mínimo 2 metros de distancia con las personas.
- Ventile internamente el vehículo a través de la apertura de las ventanas.
- Al llegar a casa, como ha estado en lugar con aglomeración de personas, como el transporte público, se puede cambiar la ropa de calle, por ropa limpia y llevarla a lavado.
- Las personas que se transporten en vehículos de servicio público cumplirán con las actividades del control de ingreso en las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

14.2. Vehículo particular

- Antes de salir de casa, realice el lavado y/o desinfección de manos, colóquese el tapabocas de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Antes de abordar el vehículo, desinfecte los elementos que manipula de manera permanente como: manijas de las puertas, timón, pomos, palancas de cambios, frenos de mano, direccionales, cinturones de seguridad, vidrios internos, con una solución desinfectante que contenga alcohol al 70%.
- Ventile el vehículo, en la medida de lo posible, no use aire acondicionado.
- Mantenga dentro del vehículo gel antibacterial y/o alcohol glicerinado al 70%.
- Si transporta más personas, indíqueles que se desinfecten las manos o los guantes, de acuerdo con el procedimiento de desinfección con alcohol glicerinado al 70% y exija el uso de tapabocas.
- No manipule el tapabocas durante el recorrido entre la casa y el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Conduzca con cuidado y cumpla siempre las normas de tránsito.
- Recuerde que por disposiciones de la alcaldía de Bogotá podrá compartir el vehículo con 3 o más personas de acuerdo con las especificaciones técnicas del mismo.
- Se exigirá el uso obligatorio del tapabocas para estudiantes y docentes. La careta es opcional.
- Las personas que se transporten en bicicletas cumplirán con las actividades del control de ingreso en las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

14.3. Transporte Escolar

El servicio de transporte escolar para los estudiantes del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA es prestado por la empresa ESCOLYTUR con 2 rutas escolares en los siguientes horarios: 5:00 A.M. A 7:30 A.M. Y DE 11:30 A.M. 1:00 P.M; la empresa en mención cuenta con su protocolo de bioseguridad el cual fue revisado y aprobado por el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA; mientras la emergencia sanitaria se mantenga, las rutas escolares dejarán y recogerán a los estudiantes en la parte externa del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, ingresarán por la puerta de la torra A, se ubicarán tras las personas que en su momento estén haciendo fila para el ingreso, saldrán por la puerta principal, e irán inmediatamente en orden, manteniendo el distanciamiento hasta la zona donde esté la ruta parqueada; atenderán las siguientes recomendaciones:

- Los conductores y monitoras de rutas usarán las tabocas según el protocolo establecido por la empresa transportadora y el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Se garantizará que la empresa transportadora realice el protocolo de limpieza y desinfección diaria de los vehículos, antes de iniciar los recorridos con los estudiantes.
- Se ventilará el vehículo en la medida de lo posible aire natural.
- Cumplirá con los requisitos preoperacionales de mantenimiento físico y cuidado del vehículo.
- Cada vehículo tendrá disponible un termómetro para la toma de temperatura de los usuarios.
- La monitora será la encargada de revisar que el estudiante tenga el tapabocas bien puesto (tapando nariz y boca).
- Tomará la temperatura del estudiante antes de abordar la ruta, realizará el protocolo de desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70% y de calzado en el tapete dispuesto en uno de los peldaños de acceso a la ruta.
- No se permitirá el consumo de alimentos dentro de la ruta.
- Los puestos estarán marcados en modo zig zag, de manera que el estudiante pueda identificar fácilmente la silla donde se sentará, ninguno se ubicará junto al conductor o la monitora.
- El estudiante tendrá una silla asignada dentro de la ruta, para asegurar el distanciamiento social.
- Al ingreso a la ruta los estudiantes serán ubicados de atrás hacia adelante para evitar aglomeraciones.
- La monitora será la responsable de verificar y reportar cualquier novedad que se presente durante el recorrido, de acuerdo con el protocolo de comunicación establecido, ante el coordinador de rutas.
- A la llegada al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA la ruta escolar se ubicará en la parte externa de este y según puerta que corresponda.
- El desembarque se realizará de manera alterna y de adelante hacia atrás, de acuerdo con la llegada de las rutas al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

- La monitora dirigirá el desembarque de los estudiantes de a uno en uno, los ubicará en fila ordenada para el ingreso a la institución educativa, garantizará el distanciamiento y el cumplimiento de todas medidas de bioseguridad.
- Los estudiantes que viajen en las rutas escolares cumplirán con las actividades del Control de ingreso a las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Los estudiantes encontrarán la demarcación de distanciamiento, la cual deberán seguir hasta el ingreso a los salones de clase.
- Para la salida de los estudiantes las rutas escolares se ubicarán en la parte externa del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA y según puerta que corresponda.
- Al terminar la jornada académica, los estudiantes se dirigirán hacia las rutas guardando siempre el distanciamiento entre ellos y demás personal de manera escalonada, se dará espera como mínimo de 5 minutos para la salida por piso y/o áreas del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- El proceso de embarque de los estudiantes en la ruta se supervisará por las monitoras y docentes.
- Al ingreso a la ruta los estudiantes serán ubicados de atrás hacia adelante para evitar aglomeraciones.
- El desembarque se realizará de manera alterna y de adelante hacia atrás, según destino final de cada estudiante.

14.4. Parqueadero

El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA no tiene zonas para paqueo de vehículos y motos. Acondicionó una zona de parqueo exclusiva para bicicletas de funcionarios al interior de las instalaciones; las siguientes son las acciones por seguir de bioseguridad para quienes hagan uso del espacio en mención:

- La zona cuenta con espacio suficiente para ubicar las bicicletas, se garantiza el distanciamiento físico mínimo de 2 metros al ingreso y salida de los funcionarios.
- Se permitirá el ingreso solo de los funcionarios previamente autorizados.
- Se evitarán aglomeraciones del personal en bicicleta antes del ingreso y a la salida.
- Los funcionarios no ingresarán ni saldrán en los mismos horarios establecidos para estudiantes.
- Se controlará la distancia de seguridad de un metro entre cada bicicleta en la zona de parqueo.
- Los usuarios estacionarán las bicicletas únicamente en las zonas de parqueo establecidas; ingresarán a las7:00 am y saldrán al terminar su turno laboral a las 4 pm.
- Los funcionarios que ingresen a la zona de parqueo para bicicletas antes de estacionar la llevarán a la mano, en fila uno tras otro manteniendo el distanciamiento de 2 metros, parquearán en el área designada, se retirarán conservando el distanciamiento físico de 2 metros.
- Todo funcionario que ingrese o salga en bicicleta lo hará con su respectivo tapabocas cubriendo la totalidad de la nariz y boca, atenderá las instrucciones de bioseguridad emitidas por el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA;

quien no cumpla esta medida no se le permitirá hacer uso de la zona de parqueo.

15. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

15.1. Recomendaciones durante las funciones laborales

15.1.1. Trabajo en oficinas

- Se mantendrán las puertas y ventanas de las oficinas abiertas.
- Se harán campañas para evitar contacto con manijas, llaves, y/o superficies en general.
- Antes de ingresar al área de trabajo, realizarán lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%, siguiendo el procedimiento descrito en el ANEXO 1 PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS, repetirán mínimo cada 3 horas o cuando sea requerido.
- Se evitará tener contacto físico con los compañeros al saludar o despedirse.
- Por lo menos 2 veces al día, el personal de servicios generales o los funcionarios realizarán la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo incluyendo equipos de oficina.
- Se mantendrá el escritorio organizado, con los implementos mínimos necesarios y dispondrán de un espacio para guardar los objetos personales.
- Utilizarán el gel antibacterial con frecuencia, frotando las manos. Según el procedimiento de lavado o higiene de manos.
- No se permite compartir implementos de oficina tales como: esferos, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, perforadoras, grapadoras, entre otros.
- En caso de estornudar o toser, se cubrirán la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, dejarlo en la caneca con bolsa negra la cual está marcada para tal fin y posteriormente lavarse las manos.
- En lo posible todo tipo de reuniones se hará de manera virtual. Si es necesario realizarla de forma presencial, se limitará el número de asistentes y se garantizará la distancia mínima de 2 me entre los participantes.
- Para los funcionarios que utilicen uniforme de dotación, lo llevarán en una bolsa plástica sellada y se lo colocarán en el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Al salir del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA se cambiarán de ropa y colocarán la sucia en una bolsa sellada. Esta se lavará en casa diariamente.
- Al momento de almorzar o tomar el refrigerio, se retirarán el tapabocas, manteniendo una distancia de 2 metros entre las personas, comerán en silencio, al terminar se colocarán el tapabocas.
- Se controlará el aforo de personal para cumplir el distanciamiento según los espacios de las oficinas.
- Se determinará el número máximo de personas por jornada laboral, dependiendo del tamaño de las oficinas y las actividades a realizar, se generarán turnos de trabajo permitiendo el distanciamiento social.

- Generar flujos de circulación de personas en forma unidireccional para evitar el cruce.
- Se tendrán estaciones de limpieza y desinfección que incluyan jabón líquido, gel antibacterial y toallas desechables.

15.1.2. Atención a usuarios y público

- La atención a padres de familia y visitantes se realizará virtual o telefónicamente.
- Los pagos se harán mediante consignación en la cuenta bancaria suministrada a las partes interesadas para tal fin o PSE.
- La entrega de certificados, constancias, y/o documentos en general se hará por correo electrónico.
- Sólo en casos excepcionales se establecerá horario de atención presencial bajo las siguientes medidas de bioseguridad:

    - Se exigirá el uso de tapabocas obligatorio durante su permanencia en el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
    - Se solicitará a todos los visitantes realizar la aplicación del gel antibacterial al ingresar al punto de atención.
    - El usuario mantendrá el distanciamiento mínimo de 2 m de la persona que visita.
    - El punto de atención se limpiará y desinfectará frecuentemente.
    - Se hará el registro escrito en la entrada de los visitantes y de sus elementos, como computadores portátiles, cada persona portará esfero para diligenciar la encuesta de condiciones de salud y le tomarán la temperatura para poder autorizar el ingreso.
    - Ingresará una sola persona, el espacio para su ubicación está demarcado a 2 metros del funcionario del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
    - Los funcionarios que atiendan público tendrán sobre el escritorio un acrílico o división transparente y/o utilizarán careta.

- Durante el tiempo que el gobierno nacional declare la emergencia sanitaria, las siguientes personas no ingresarán al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA con el fin de prevenir expansión del contagio y problemas de salud:

    - Personas menores de 3 años y mayores de 60 años.
    - Proveedores solo podrán acceder con cita previa bajo estrictas medidas sanitarias y hasta la zona de descargue previamente indicada.
    - Personas con antecedentes de enfermedades pulmonares, de referencia cardiaca, diabetes, obesidad, sistema inmunitario debilitado o suprimido.
    - Persona con temperatura corporal mayor de 38°C, tos persistente, dificultad para respirar o malestar general.

- Personas a las se les haya intervenido quirúrgicamente para realizar algún trasplante.

15.1.3. Atención a proveedores

Para el ingreso de proveedores se adoptarán los siguientes lineamientos generales:

- Todos los proveedores ingresarán por la puerta de la torre B; entregarán al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA el protocolo exigido por el gobierno para hacer frente a la emergencia sanitaria COVID-19; lo enviarán firmado por el representante Legal o una certificación de la implementación).
- Todo proveedor que ingrese a las instalaciones tendrá su carnet de ARL y será confirmada su cobertura por talento humano o la gerencia administrativa; cuando son proveedores frecuentes, puede enviar un listado mensualmente de los funcionarios que tienen asignados para la entrega de pedidos o que prestan un servicio durante el mes.
- Todo proveedor que ingrese usará tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Pasará siempre por el tapete desinfectante y permitirá la toma de la temperatura corporal con el termómetro infrarrojo sin contacto dispuesto.
- Cada vez que ingresen a las instalaciones del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA realizarán el diligenciamiento de su estado de salud en el formato registro individual de condiciones de salud, Anexo 3 REGISTRO DIARIO DE SÍNTOMAS y harán el registro en el APP Coronapp, si su Estatus verde podrán ingresar.
- El proveedor esperará en portería si dentro del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA se encuentra otro proveedor entregando

15.2. Recomendaciones durante la jornada escolar

15.2.1. Trabajo en aulas de clase y cuidado de los estudiantes

- Se aplicarán las medidas de distanciamiento social entre estudiantes y docentes.
- Se especificará a los estudiantes sobre la importancia de no realizar préstamos entre ellos de ningún elemento que requieran para sus actividades.
- Se Implementarán rutinas de lavado y/o desinfección de manos frecuente con agua, jabón, gel antibacterial con alcohol al 70% en los siguientes casos:

    - Al llegar a la Institución educativa.
    - Al salir al descanso antes de ingerir alimentos y bebidas.
    - Antes de entrar nuevamente al salón, después del descanso. (cuando se decida que lo hagan fuera del salón de clase).
    - Después de cualquier actividad física.
    - Al salir de los baños.
    - Luego de utilizar el pañuelo para toser, estornudar o limpiarse la nariz.

- Para el lavado de manos en el ANEXO 1 PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS se describe el procedimiento a seguir.
- Todas las personas que presenten síntomas sospechosos a la COVID-19 se llevarán al aula de aislamiento ubicada en el segundo nivel N°201, para realizar el protocolo de contención, inmediatamente después de su identificación.
- Se recomendará a los estudiantes no tocarse la nariz, los ojos o la boca.
- Se orientará a las familias para que reconozcan en sus hijos los síntomas de la COVID-19.
- Los estudiantes con síntomas no asistirán al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, permitiendo un mejor cuidado en casa y evitando exponer a los demás estudiantes y comunidad.
- Se asignarán puestos fijos en los salones para cada estudiante.
- El docente realizará desinfección de su ropa en general, con alcohol al 70%, antes de cambiar de salón de clase.
- Se asignará los puestos en los salones mirando en una sola dirección.
- Diariamente asistirán seis cursos, para evitar aglomeraciones y facilitar el flujo de los estudiantes, se ubicarán 2 cursos en el primer nivel y uno en cada piso desde el segundo hasta el quinto.
- El ingreso y la salida se hará de manera organizada, haciendo una fila garantizando el distanciamiento social de 2 metros entre las personas de la comunidad educativa, ingresarán y saldrán estudiante por estudiante, hasta y desde su puesto.
    - Para los trabajos grupales en caso de requerirse, se acondicionará el aula múltiple San José Educador con puestos de trabajo para cada estudiante, conservando el distanciamiento exigido para las aulas de clase, se demarcará en el piso el sitio donde irá cada pupitre, a fin de garantizar lo anterior; se ventilará el lugar y el uso del tapabocas será obligatorio.
- El ingreso al aula múltiple San José Educador se hará en forma ordenada, ubicando los estudiantes en las sillas desde el fondo hasta la primera, la salida se hará saliendo, estudiante por estudiante, desde el más cercano a la puerta hasta el último, manteniendo el distanciamiento de 2 metros.
- Los estudiantes traerán diariamente en sus maletas, sólo los cuadernos, libros y útiles necesarios para cada día de clase, según el horario asignado.
- Cada estudiante mantendrá separadas sus pertenencias, sus maletas estarán organizadas y cerca de ellos.
- El material a utilizar durante la presencialidad en clase será el estrictamente necesario y exclusivo para cada estudiante, no se compartirá a fin de disminuir el contacto; posteriormente se limpiarán y desinfectarán según lo descrito en el manual de aseo y desinfección del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Evitarán compartir dispositivos electrónicos, juguetes y materiales de aprendizaje.

- Al finalizar las jornadas, las estudiantes recogerán sus útiles personales, los guardarán en su maleta y los llevarán a casa para dejar en orden su pupitre y traerán al día siguiente solo los que les correspondan.
- Las alacenas donde se almacena el material educativo permanecerán bajo llave, su uso es exclusivo de los docentes quien garantizará que estos permanezcan limpios y desinfectados.

15.2.2. Acceso y uso de los servicios sanitarios

- Del total de las baterías sanitarias (lavamanos, inodoros, orinales), El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA habilitó y/o dispuso los siguientes servicios sanitarios a fin de garantizar en el ingreso, estadía y salida a estos, el distanciamiento social de mínimo 2 metros y/o barreras fijas.

BATERÍAS DISPONIBLES			**20**			
UBICACIÓN	INODOROS		ORINALES	LAVAMANOS		
	DAMAS	CABALLEROS		DAMAS	CABALLEROS	PORTATILES
PRIMER NIVEL	3	2	2	2	2	2
SEGUNDO NIVEL	1	1	2	2	2	
TERCER NIVEL	3	3	2	3	2	
CUARTO NIVEL	3	2	2	2	2	
QUNTO NIVEL	3	2	2	4	3	
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	4	4				
Baños docentes	1	1				
Total	18	15	10	13	11	2

- Se señalizará y demarcará al ingreso los baños con el número de personas máximo permitido, facilitando que quienes ingresen acaten la medida.
- Se garantizará su uso mediante una distancia segura de 2 metros para entrar a los mismos.
- En todas las baterías de baños en el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA los inodoros están separados entre sí con una barrera física de acero inoxidable la cual impide el contacto entre los estudiantes cuando estén en servicio.
- Se habilitarán y demarcarán los lavamos y orinales garantizando el distanciamiento mínimo de 2 metros entre estos; de igual manera para las personas que se encuentren fuera esperando turno para ingresar.
- Diariamente el personal de servicios generales realizará limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños, según manual de limpieza y desinfección del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

- Las puertas de los baños permanecerán abiertas, para evitar tener contacto con manijas o llaves.
- No se permite el ingreso a los baños de elementos innecesarios como: alimentos, bebidas, revistas, libros, periódico, celular, maquillaje, computador, Tablet, maletín, bolsos, etc.
- El peinarse o maquillarse dentro de los baños se restringe para disminuir los focos de contaminación.
- No se permitirá entablar conversaciones dentro de los baños para agilizar la salida, a no ser que sea estrictamente necesario y se encuentren a 2 metros de distancia.
- El aforo máximo para el uso los baños permitidos será el que garantice mantener el distanciamiento mínimo de 2 metros; los docentes permitirán la salida de los estudiantes salón por salón en cada nivel, según día y curso que asistan bajo el modelo de alternancia, saldrán en completo orden en los siguientes horarios:

CURSO	HORARIO LAVADO DE MANOS		BAÑO A UTILIZAR	AFORO BAÑO
TRANSICIÓN	7:45	10:15	2 NIVEL	2
PRIMERO	7:30	10:00	3 NIVEL	6
SEGUNDO	7:15	9:45	1 NIVEL	5
TERCERO	7:45	10:15	3 NIVEL	6
CUARTO	7:30	10:00	5 NIVEL	5
QUINTO	7:15	9:45	1 NIVEL	5
SEXTO A	7:45	10:15	1 NIVEL	5
SEXTO B	7:45	10:15	1 NIVEL	5
SEPTIMO	7:30	10:00	4 NIVEL	5
OCTAVO A	7:15	9:45	3 NIVEL	6
OCTAVO B	7:15	9:45	3 NIVEL	6
NOVENO A	7:45	10:15	4 NIVEL	5
NOVENO B	7:45	10:15	4 NIVEL	5
DECIMO	7:30	10:00	3 NIVEL	6
ONCE A	7:15	9:45	1 NIVEL	5
ONCE B	7:15	9:45	1 NIVEL	5

15.2.3. Loncheras

- Los estudiantes que lleven lonchera lo harán dentro de su maleta o a la mano y la mantendrán organizada en el salón cerca o dentro de su maleta.
- Se informará a los padres de familia sobre la importancia de realizar diariamente, una adecuada limpieza de la lonchera y de los recipientes.

- Se solicitará a los padres que antes de empacar los alimentos deben:

    - Realizar la limpieza de los alimentos crudos o procesados que envíen en las loncheras, así como la limpieza adecuada de termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos.
    - Los alimentos crudos se lavarán exhaustivamente con agua potable y si es posible con jabón (asegurar remoción). Estos incluyen frutas, verduras, vegetales y aquellos que tienen cáscaras.
    - No utilizarán hipoclorito u otros desinfectantes.
    - Lavar los utensilios con agua y jabón.

- El consumo de alimentos lo harán en el aula múltiple San José Educador y/o en las gradas de las canchas deportivas, lo harán por grupos en horarios diferentes para garantizar el distanciamiento social de 2 metros.
- En el aula múltiple se sentarán en las sillas habilitadas y señalizadas para tal fin, de igual forma en las gradas de cemento.
- Los estudiantes se retirarán el tapabocas cuando estén sentados y se dispongan a consumir los alimentos, lo guardarán en una bolsa de papel. En caso de tener careta, la deben colocar en una bolsa con cierre hermético que deben llevar.
- El personal en general al consumir los alimentos lo hará en silencio, al terminar se colocará nuevamente el tapabocas y podrá hablar con sus compañeros, manteniendo una distancia mínima de 2 metros.
- Al salir del salón para el descanso, al terminarlo y antes de ingresar a las aulas de clase los estudiantes y el docente se lavarán las manos bajo el procedimiento establecido.

- En cada horario de descanso se contará con un docente para la supervisión en el cumplimiento del protocolo de bioseguridad; los horarios de descanso son los siguientes:

GRADO	CURSO	ESTUDIANTES EN ALTERNANCIA	DÍAS DE CLASE	HORARIO DESCANSO
PRE-ESCOLAR	TRANSICIÓN	7	Lunes	9:45
PRIMARIA	PRIMERO	7	Lunes	9:30
	SEGUNDO	7	Lunes	9:15
	TERCERO	6	Viernes	9:45
	CUARTO	7	Viernes	9:30
	QUINTO	9	Viernes	9:15
BACHILLERATO	SEXTO A	17	Miércoles	9:45
	SEXTO B	13	Miércoles	9:45
	SÉPTIMO	21	Miércoles	9:30
	OCTAVO A	9	Miércoles	9:15
	OCTAVO B	9	Miércoles	9:15
	NOVENO A	7	Jueves	9:45
	NOVENO B	10	Jueves	9:45
	DÉCIMO	13	Jueves	9:30
	ONCE A	20	Jueves	9:30
	ONCE B	17	Jueves	9:15
TOTAL		179		
PRUEBAS SABER	DECIMO	37	Sábado	10:45
	ONCE A	24	Sábado	10:30
	ONCE B	27	Sábado	10:15

15.2.4. Salón de música

- Se realizará limpieza y desinfección de instrumentos musicales y mobiliario, antes de la apertura, en la fase de consolidación, de igual forma al finalizar cada clase, según procedimiento de aseo y desinfección del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Se garantizará la ventilación en el salón mientras esté en uso.
- La limpieza y desinfección se realizará como mínimo cada 3 horas y cada vez que salga un grupo de estudiantes.
- Al ingresar al salón de música los estudiantes deben realizar el protocolo de lavado y/o desinfección de manos en los baños habilitados (lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%).
- Se debe ingresar obligatoriamente con el tapabocas cubriendo nariz y boca, la careta es opcional.

- El aforo será máximo del 50% de su capacidad, siempre y cuando se garantice el distanciamiento físico de 2 metros entre las personas.
- Las sillas estarán debidamente demarcadas y señalizadas para que los estudiantes puedan identificar el sitio donde desarrollarán su actividad.
- No se permitirá el ingreso al salón de música de maletas, alimentos y bebidas. Se recomienda llevar el material estrictamente necesario (cuaderno, libro, esferos).
- El docente garantizará el distanciamiento de 2 metros entre los estudiantes, durante el desarrollo de las actividades programadas.
- El docente mantendrá la autonomía en sus clases respetando el protocolo de bioseguridad establecidos según sus necesidades.

15.2.5. Biblioteca

- Se realizará limpieza y desinfección antes de la apertura, en la fase de consolidación; de igual forma al finalizar cada clase, según procedimiento de aseo y desinfección del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Se garantizará la ventilación de la biblioteca durante la prestación de servicios de consulta, trabajo interno y exhibiciones cuando se requiera.
- La limpieza y desinfección del mobiliario se realizará como mínimo cada 3 horas y cada vez que salga un grupo de estudiantes.
- Al ingresar a la biblioteca los estudiantes deben realizar el protocolo de lavado y/o desinfección de manos en los baños habilitados (lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%).
- Se debe ingresar obligatoriamente con el tapabocas cubriendo nariz y boca, la careta es opcional.
- El aforo será máximo del 50% de su capacidad, siempre y cuando se garantice el distanciamiento físico de 2 metros entre las personas durante la permanencia en la biblioteca.
- Las mesas estarán debidamente demarcadas y señalizadas para que los estudiantes puedan identificar el sitio donde desarrollarán su actividad.
- No se permitirá el ingreso a la biblioteca de maletas, alimentos y bebidas. Se recomienda llevar el material estrictamente necesario (cuaderno, libro, esferos).
- Los docentes podrán hacer uso de la biblioteca para desarrollar sus clases, para ello, es necesario realizar la reserva con anterioridad, evitando cruces con otros cursos para mantener los distanciamientos establecidos. Si el docente requiere libros o recursos, informará previamente al bibliotecólogo, con el fin de tenerlos listos y desinfectados.
- Los estudiantes podrán llevarse libros de lectura libre a casa, siguiendo el siguiente procedimiento:

    - Para los estudiantes de preescolar a segundo, se seleccionarán libros recomendados, previo consenso con los docentes y se les entregarán directamente en el salón.

- Los estudiantes de tercero a once grados reservarán a través de correo electrónico, sus libros de interés, éstos serán entregados directamente en biblioteca, previa desinfección.

- Para la devolución, los funcionarios y/o estudiantes dejarán los libros en el área demarcada para este fin.
- Los recursos tecnológicos y recursos didácticos serán desinfectados antes y después de su uso.
- Al retirarse de la biblioteca los estudiantes cumplirán con el protocolo de lavado y/o desinfección de manos (lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%).
- Para el proceso de devolución de libros se desinfectará las portadas y se dispondrán en un espacio demarcado para iniciar la cuarentena obligatoria de 5 días.
- Se destinarán áreas de cuarentena específicas, con sus correspondientes barreras físicas señalizadas, para garantizar el periodo de aislamiento y evitar el contacto.

15.2.6. Sala de sistemas

- Se realizará limpieza y desinfección antes de la apertura, en la fase de consolidación; de igual forma al finalizar cada clase o uso, según procedimiento de aseo y desinfección del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Se garantizará la ventilación en la sala de sistemas durante su uso.
- La limpieza y desinfección de mobiliario y equipos se realizará como mínimo cada 3 horas y cada vez que salga un grupo de estudiantes.
- Al ingresar a la sala de sistemas los estudiantes deben realizar el protocolo de lavado y/o desinfección de manos en los baños habilitados (lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%).
- Se debe ingresar obligatoriamente con el tapabocas cubriendo nariz y boca, la careta es opcional.
- El aforo será máximo del 50% de su capacidad, siempre y cuando se garantice el distanciamiento físico de 2 metros entre las personas durante la permanencia en la sala de sistemas.
- Las mesas, sillas y equipos de cómputo estarán debidamente demarcadas y señalizadas para que los estudiantes puedan identificar el sitio donde desarrollarán su actividad.
- No se permitirá el ingreso de maletas, alimentos y bebidas. Se recomienda llevar el material estrictamente necesario (cuaderno, libro, esferos).
- Los docentes podrán hacer uso de la sala de sistemas para desarrollar sus clases, para ello, es necesario realizar la reserva con anterioridad, evitando cruces con otros cursos para mantener los distanciamientos establecidos.
- Al retirarse de la sala de sistemas los estudiantes cumplirán con el protocolo de lavado y/o desinfección de manos (lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%).

15.2.7. Laboratorio

- Se realizará limpieza y desinfección del instrumental, equipos para toma de muestras, y mobiliario, antes de la apertura, en la fase de consolidación; de igual forma al finalizar cada clase o uso, según procedimiento de aseo y desinfección del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Los estudiantes ingresarán uno a uno al laboratorio, realizarán, lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%.
- Será obligatorio el uso de elementos de protección personal (gafas o caretas, guantes desechables, bata y tapabocas desechable o de tela), recordar que estos elementos son intransferibles.
- Se ingresará únicamente el material estrictamente necesario y esencial para las prácticas (elementos de protección personal, materiales adicionales de la práctica esferos y cuaderno).
- Se restringirá el ingreso de equipos electrónicos como: dispositivos móviles personales.
- Si el docente lo requiere se dejará entrar un computador para ayuda de su clase, solo si cumple las medidas de limpieza y desinfección necesarias, de lo contario no será permitido.
- Se ubicará al estudiante en el área demarcada para dicho trabajo, estará señalizada a 2 metros de distancia entre los estudiantes.
- El material y los equipos de laboratorio serán entregados por el docente limpios y desinfectados al comenzar la práctica. Al finalizarla el material y/o equipos se dejarán por separado con las medidas de seguridad para el proceso de limpieza y desinfección.
- El material de vidrio, porcelana, etc., se limpiará con agua y jabón, la desinfección se realizará con alcohol etílico al 70%.
- La limpieza de equipos se realizará con un paño seco humedecido con alcohol etílico al 70%.
- Para la limpieza y desinfección de equipos el docente dará las pautas del como proceder frente a cada equipo y/o elementos.
- El laboratorio estará ventilado al realizar las diferentes prácticas.

15.2.8. Zonas de descanso y recreación

- Se realizarán deportes de contacto, que generen choque, o actividades recreativas que requieran uso de objetos compartidos hasta la fase de consolidación y/o hasta cuando el comité de bioseguridad así lo determine; antes, estas actividades permanecerán suspendidas.
- Las canchas deportivas y parque infantil, se podrán utilizar manteniendo el distanciamiento de 2 metros, uso de tapabocas, lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70% para actividades de esparcimiento o descanso.
- mientras la emergencia sanitaria se mantenga no se utilizarán los juegos del parque infantil ni el salón de juegos.
- El parque infantil estará delimitado por zonas para ser asignados individualmente a los estudiantes.

- Para cuando el comité de bioseguridad determine que los juegos del parque infantil y salón de juegos se puedan abrir nuevamente, se limpiaran antes y después de su uso, toda persona que haga uso de estos se lavará las manos y/o se aplicará gel antibacterial.
- El personal de mantenimiento realizará limpieza y desinfección antes, durante y después de la jornada escolar en las canchas deportivas, parque infantil, salón de juegos y pasillos, entre otros.
- Los docentes estarán encargados de supervisar el distanciamiento físico de los estudiantes en horas de descanso.
- Los docentes orientarán juegos y actividades garantizando el distanciamiento físico de los estudiantes, teniendo en cuenta sus rangos de edad, en horas de descanso.
- Al realizar las actividades deportivas que no generen choque se debe mantener un distanciamiento físico de 5 metros entre los asistentes.
- Se establecerán flujos de circulación unidireccionales dentro de estos espacios para evitar cruces de personas.
- Se dispondrán puntos de lavado de manos y/o estaciones con gel antibacterial, para la limpieza y desinfección, se utilizará antes y después de su uso.
- El uso del tapabocas será obligatorio y la careta es opcional.
- Cada estudiante portará su botella de agua debidamente marcada y no se permitirá compartirla.

15.2.9. Sala de primeros auxilios

- Antes, durante y al finalizar la jornada académica, se realizará el protocolo de limpieza y desinfección.
- Se limpiarán y desinfectarán, mínimo cada3 horas, todas las superficies, puestos de trabajo y espacios en los cuales los estudiantes hayan tenido contacto.
- El personal que preste este servicio estará dotado con los elementos de protección personal de bioseguridad (Tapabocas, careta, guantes, uniforme con tela anti fluido).
- Antes del ingreso del estudiante, quien presente el servicio verificará que porte correctamente el tapabocas y que realice el protocolo para el lavado y/o desinfección de manos.
- Se verificará el estado de salud del estudiante.
- De acuerdo con la valoración del estudiante, la información de su estado de salud será registrado y se informará a los padres de familia.
- Todo estudiante remitido a atención médica tendrá seguimiento sobre la evolución de su estado de salud.

15.2.10. Cafetería

- Se realizará limpieza y desinfección de mesas, sillas y mobiliario en general, antes y después de la apertura.

- El acceso a la cafetería será hará en los mismos horarios en los cuales se programen los descansos, antes queda restringida la venta y consumo de alimentos.
- Antes de ingresar, los usuarios cumplirán con el protocolo de lavado de manos; para ello se dispondrán puntos de lavado y/ o desinfección de manos, en los baños de cada sección. De igual manera se aplicarán alcohol glicerinado en sus manos antes y después de tomar los alimentos
- En las filas para tomar los alimentos, se demarcará el suelo dirigiendo a los estudiantes hasta barra de atención y saliendo de esta con el fin de asegurar el distanciamiento social de 2 metros y evitando el cruce de personas.
- No se autoriza la venta alimentos preparados y/o cocinados en el lugar, solo de paquetes y productos que llegan envasados.
- Luego de cada compra los usuarios de la cafetería lavarán y/o desinfectarán las manos con alcohol glicerinado al 70%.
- Los usuarios se retirarán el tapabocas cuando estén sentados y se dispongan a consumir los alimentos, lo guardarán en una bolsa de papel. En caso de tener careta, la deben colocar en una bolsa con cierre hermético que deben llevar.
- El personal en general al consumir los alimentos lo hará en silencio, al terminar se colocará nuevamente el tapabocas y podrá hablar con sus compañeros, manteniendo una distancia mínima de 2 metros.
- Para garantizar el distanciamiento de 2 metros, se señalizarán pisos, se acomodarán las sillas en las cuales podrán sentarse los estudiantes y funcionarios.
- Los puestos estarán marcados en sentido unidireccional, de manera que los estudiantes y funcionarios identifiquen fácilmente la silla donde se sentarán y no queden uno frente a otro.
- Los residuos generados por el consumo de alimentos se segregarán en las canecas plásticas ubicadas en varias partes para tal fin según código de colores.
- Al salir los usuarios cumplirán con el protocolo de lavado de manos; para ello se dispondrán puntos de lavado y/ o desinfección de manos, en los baños de cada sección. De igual manera se aplicarán alcohol glicerinado.
- El personal de la cocina estará dotado de los elementos de protección personal y cumplirá con los lineamientos establecidos en manual para el personal manipulador de alimentos.
- Durante la alternancia el personal de servicio y mantenimiento realizarán la limpieza y desinfección de sillas, barandas, exhibidores, barras, estantes, entre otros.
- Los docentes y personal supervisarán el cumplimiento del distanciamiento al hacer uso del comedor.

15.2.11. Cocina

- Se realizará limpieza y desinfección del menaje de cocina, equipos y mobiliario, antes de la apertura, en la fase de consolidación; de igual forma

al finalizar cada jornada, según procedimiento de aseo y desinfección del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

- Los funcionarios que hagan parte del proceso de manipulación y producción de alimentos deben dar estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad antes, durante y después del servicio.
- Deben llevar a cabo y con rigurosidad la limpieza y desinfección de las manos cada vez que cambien de actividad.
- Adoptarán las medidas de higiene respiratoria: al toser o estornudar cubriéndose con el pliegue del codo y lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarse con alcohol glicerinado.
- Es obligatorio el uso de uniformes y de los elementos de protección personal suministrados por el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, en especial el tapabocas y los guantes.
- Se garantizará su uso adecuado, cambio frecuente y disposición final de acuerdo con los protocolos establecidos para tal fin.
- Se mantendrán ventiladas las áreas de trabajo.
- Cada funcionario permanecerá en su área de trabajo, guardando la distancia social de 2 metros entre sí.
- Se asignará un área de trabajo específica, para realizar la respectiva limpieza y desinfección de la zona y elementos de trabajo, la cual debe ser a diario y al terminar una actividad, por medio de aspersión y con tacto directo con toalla impregnada del producto desinfectante o un amonio cuaternario.
- Diariamente, se debe realizar un lavado general de todas las áreas de la cocina, al iniciar y al finalizar la jornada laboral, de acuerdo con el protocolo de limpieza y desinfección de ambientes. Para realizar esta labor la cocina estará cerrada.
- Para la desinfección de frutas, vegetales, raíces, tubérculos, se sumergirán en el recipiente con la solución germicida en concentración, tiempo y dilución adecuada, según lo establecido en la tabla de dilución del desinfectante.
- Para los alimentos industrializados (leche y derivados, productos de salsamentaria, salsas, dulces, entre otros) se sumergirá en solución germicida en concentración, tiempo y dilución adecuada según lo establecido en la tabla de dilución del desinfectante.
- Para todos los alimentos que requieran refrigeración o congelación (carnes, productos cárnicos y embutidos, leche y derivados lácteos, pescado y derivados, frutas y derivados y demás alimentos con procesamiento intermedio), se mantendrá la conservación de la cadena de frío.
- Se garantiza la protección permanente de los alimentos durante la exhibición en la línea de servicio, con el uso de películas plásticas, papel de aluminio, tapas, vitrinas, etc., para minimizar el contacto y manipulación directa por parte de los consumidores a los alimentos dispuestos en los autoservicios, espaciando la atención para evitar aglomeración durante el servicio.
- Las bandejas, cubiertos y vasos se lavan con agua caliente, jabón desinfectante y desengrasante, pieza por pieza, realizando limpieza por contacto con esponjilla.

- Para el manejo de residuos, al finalizar la jornada de entrega de alimentos, un operario recoge las bolsas llenas de residuos sólidos y las traslada a la unidad técnica de almacenamiento central de residuos; los contenedores se lavarán con agua y jabón, se desinfectarán por contacto y se colocarán nuevas bolsas.

15.2.12. Tienda escolar

- Se realizará limpieza y desinfección del mobiliario y equipos, antes de la apertura, de igual forma al finalizar cada jornada, según procedimiento de aseo y desinfección del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Se dispondrán horarios para la compra de alimentos garantizado el distanciamiento mínimo de 2 metros.
- El acceso a la tienda escolar será en los mismos horarios en los cuales se programen los descansos, antes, queda restringida la venta y consumo de alimentos.
- Antes de ingresar a la tienda, los usuarios cumplirán con el protocolo de lavado de manos; para ello se dispondrán puntos de lavado y/o desinfección de manos, de igual manera se aplicarán alcohol glicerinado en las manos antes y después de tomar los alimentos.
- No se autoriza la venta alimentos preparados y/o cocinados en el lugar, solo de paquetes y productos que llegan envasados.
- Luego de cada compra los usuarios de la cafetería lavarán y/o desinfectarán las manos con alcohol glicerinado al 70%.
- Llevarán los alimentos hasta el aula múltiple San José Educador y/o las gradas de la cancha deportiva, se sentarán en los espacios demarcados conservando el aislamiento social mínimo de dos metros.
- Se retirarán el tapabocas cuando estén sentados y se dispongan a consumir los alimentos, lo guardarán en una bolsa de papel que se entregará junto con los cubiertos. En caso de tener careta, la deben colocar en una bolsa con cierre hermético que deben llevar.
- El personal en general al consumir los alimentos lo hará en silencio, al terminar se colocará nuevamente el tapabocas y podrá hablar con sus compañeros, manteniendo una distancia mínima de 2 metros.
- Para garantizar el distanciamiento de 2 metros, se señalizarán el piso.
- En las filas para tomar los alimentos, se demarcará el suelo, con el fin de asegurar el distanciamiento social de dos metros.
- Durante la alternancia en turnos para refrigerios y/o almuerzo, el personal de servicio y mantenimiento realizarán la limpieza y desinfección de sillas, barandas, exhibidores, barras, estantes, entre otros.
- Los docentes y personal supervisarán el cumplimiento del distanciamiento al hacer uso del comedor.

15.2.13. Aula múltiple San José Educador

- Se realizará limpieza y desinfección de sillas, plataforma, equipos y mobiliario, antes de la apertura, de igual forma al finalizar cada clase o uso,

según procedimiento de aseo y desinfección del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

- El personal de mantenimiento y aseo estará encargado de realizar frecuentemente, la limpieza y desinfección.
- Se aprovecharán al máximo las ayudas tecnológicas y plataformas virtuales, con el fin de evitar reuniones o eventos presenciales.
- Cada vez que sea estrictamente necesario su uso, se realizará la desinfección de estas áreas antes y después del evento.
- Para asegurar el distanciamiento de 2 metros, se acomodarán las sillas y se señalizará el suelo, de tal manera que los asistentes puedan identificar su acomodación dentro del auditorio.
- El aforo de personas para el aula múltiple San José Educador será únicamente del 50% de su ocupación total.
- El uso de tapabocas será obligatorio.
- Antes del ingreso, el personal debe realizar el protocolo de lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%.
- Para los trabajos grupales en caso de requerirse, se acondicionará el aula múltiple San José Educador con puestos de trabajo para cada estudiante, conservando el distanciamiento exigido para las aulas de clase. se demarcará en el piso el sitio donde irá cada pupitre, a fin de garantizar lo anterior; se ventilará el lugar y el uso del tapabocas será obligatorio.
- El ingreso al aula múltiple San José Educador se hará en forma ordenada, ubicando los estudiantes en las sillas desde el fondo hasta la primera, la salida se hará saliendo, estudiante por estudiante, desde el más cercano a la puerta hasta el último, manteniendo el distanciamiento de 2 metros.

15.2.14. Bodega de insumos

- Se asegurará que el personal esté dotado con los elementos de protección personal de bioseguridad y el cumplimiento de los protocolos de distanciamiento, como mínimo de 2 metros.
- Cada 3 horas y cada vez que se reciban o entreguen insumos y suministros, el personal deberá realizar el lavado y/o desinfección de manos de acuerdo con el protocolo establecido.
- Los proveedores ingresarán por la puerta de la torre B y se destinarán áreas exclusivas para recibir y limpiar los productos; éstas permanecerán limpias, desinfectadas y ventiladas.
- Los insumos y suministros recibidos antes de ser almacenados pasarán por el proceso de limpieza y desinfección establecidos.
- Las áreas y contenedores destinadas al almacenamiento de los productos se mantendrán limpias y desinfectadas diariamente.
- Se limitará el acceso de proveedores al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA; se debe coordinar con el personal encargado, la fecha y hora de recibo del producto solicitado.
- Los proveedores, productos e insumos que ingresen al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, se ajustarán y cumplirán los protocolos de bioseguridad establecidos. Estos serán revisados y aprobados por el responsable del área.

- Se garantizará la circulación del aire en la totalidad de la zona.
- Se evitará la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una única persona a la vez para retirar insumos.
- La recepción de pedidos se diariamente de 8 am a 11 m.
- Cuando el restaurante se aperture nuevamente la recepción de suministros será de lunes a viernes de 8 am a 1 m.

15.3. Trabajo en casa

- El espacio destinado para el trabajo en casa contará con buena iluminación, acceso a tecnología (equipo de cómputo, internet, escritorio) cuidando la postura al trabajar.
- Los funcionarios realizarán pausas activas durante la jornada laboral.
- Los funcionarios respetarán el horario y jornada de trabajo acordado, regularán el ritmo de trabajo y revisarán actividades a realizar durante la jornada.
- Los funcionarios diariamente reportarán el estado de sus condiciones de salud en el Link https://forms.gle/iKYpfcJEmyAKoKaa6
- Los funcionarios reportarán los accidentes de trabajo ocurridos en casa, a seguridad y salud en el trabajo.

15.4. Al salir de casa

Si el funcionario debe salir a reabastecerse de alimentos, medicamentos o realizar diligencias bancarias, cumplirá con las siguientes medidas de prevención:

- Se recomienda asignar un miembro de la familia para salir, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Uso de tapabocas obligatorio en el transporte público, supermercados, bancos y demás sitios.
- Evitará saludar con beso, abrazo, dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de 2 m entre personas.

15.5. Al regresar a casa

- Retirar los zapatos en la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos según lo establecido en el ANEXO 1 PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, se cambiará de ropa.
- Mantendrá separada la ropa de salida de las prendas personales.
- La ropa la lavarán en la lavadora a más de 60 °C o a mano con jabón y agua caliente que no queme las manos y dejar secar por completo.
- No se reutilizará la ropa de salida sin antes lavarla.
- Se ducharán con suficiente agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda, como llaves, billetera.

- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa y quienes cuiden de ella utilizarán tapabocas siempre.

15.6. Consideraciones especiales de niños y niñas de 3 a 5 años

El conjunto de actividades que se desarrollen durante la jornada de atención presencial debe llevarse a cabo atendiendo a las medidas de protección y cuidado que incluyen:

15.6.1. Generalidades

- Se garantizará que las niñas (os) porten el tapabocas cubriendo la nariz y boca.
- Se verificará permanentemente que las niñas (os), estén usando adecuadamente el tapabocas y que no genere problemas para su normal respiración.
- Cada 3 horas, bajo la supervisión del docente las niñas (os), harán lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70% (incluyendo los momentos antes y después de consumir alimentos, cuando se vean visiblemente sucias, antes y después de hacer uso del baño).
- Se realizará higienización con gel antibacterial o alcohol glicerinado si hay contacto con múltiples superficies, juguetes o material didáctico que ha sido usado por otras niñas o niños, o si hubo desplazamiento a otro espacio.
- No se permitirá el compartir alimentos, materiales, ni ningún objeto en común.
- Se harán campañas didácticas para evitar que las niñas (os), toquen su cara, o se froten la nariz o los ojos.
- Se garantizará el distanciamiento físico mínimo de 2 metros entre las personas
- Se demarcarán y señalizarán los espacios donde se ubicarán las niñas (os).
- Las sillas y mesas estarán organizadas de tal forma que se prevenga el contacto físico entre las niñas y los niños.
- Todas las actividades que se realicen durante la jornada académica con las niñas (os), se harán manteniendo el distanciamiento físico y el evitar manipular objetos en común.

15.6.2. Durante el consumo de alimentos

- Realizar lavado con agua y jabón y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%
- Al retirar el tapabocas se enseñará a las niñas (os) que o hagan desde las cintas o las gomas.
- Se realizará limpieza y desinfección de mesas, sillas y mobiliario en general, antes de la apertura, en la fase de consolidación.

- Se explicará y garantizará que antes de iniciar el consumo de alimentos se guarde la mascarilla convencional o de tela en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consumen los alimentos.
- Los tapabocas convencionales o de tela deben cambiarse si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de 8 horas.
- El tapabocas de tela al retirarse en el hogar debe lavarse inmediatamente con agua y con jabón.
- Por la edad de las niñas (os) el docente debe supervisar si se requiere el cambio de tapabocas más de una vez al día.

15.6.3. Después de comer

- Antes de levantarse de la silla las niñas (os) deben colocarse el tapabocas manipulando únicamente las tiras.
- Se hará lavado con agua y jabón y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%.
- Se realizará limpieza y desinfección de mesas, sillas y mobiliario en general, después de consumir los alimentos.
- Se evitará llevar objetos de la casa como juguetes, lazos, balones, peluches, muñecos, entre otros.
- No se utilizarán guantes, excepto los que corresponden al personal de apoyo que realiza labores de limpieza y desinfección.
- Durante la jornada presencial, para realizar actividades como correr y saltar se tendrá un distanciamiento mínimo de cinco metros.
- Se mantendrá un lavado de manos rutinario, especialmente luego de entrar en contacto con superficies u objetos,
- Se informará y orientará sobre el buen uso de los elementos de protección y su adecuada disposición de los residuos en las correspondientes canecas.
- Los docentes y directivos del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA estarán atentos a los cambios en el comportamiento de las niñas y los niños en la expresión de sus emociones o cuando estén retraídos o irascibles o evidencian frustración, será el momento en el que se conectarán afectivamente con ellas

y ellos a través de la palabra y la escucha, sin que ello implique contacto físico.

- Solo habrá contacto físico con las niñas (os) en situaciones de riesgo de accidentes y cuando se requiera apoyo en las prácticas de higiene, siguiendo las medidas de bioseguridad.

16. PLAN DE COMUNICACIÓN

- Todas las comunicaciones oficiales que realice el GIMNASIO NUEVA AMÉRICA referente a cambios y novedades ante la COVID-19, estarán a cargo del sub comité de comunicaciones, previo visto bueno del comité de Bioseguridad; para los comunicados externos se contará el aval de la rectoría.
- Para la divulgación de las medias implementadas frente a la covid-19, y/o comunicados se utilizarán los siguientes medios de comunicación:

    - Correo electrónico institucional
    - Página Web del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA
    - Mensajes de texto.
    - Mensajes por WhatsApp
    - Reuniones virtuales
    - Contacto telefónico con EPS, ARL, Secretaría de Educación, Líneas 123 y 192.
    - Carteleras, afiches, infografías

- El protocolo de bioseguridad será socializado a toda la comunidad, incluyendo: familias, estudiantes, docentes, personal administrativo, de apoyo, proveedores y contratistas, entre otros, se informará sobre la fase de implementación en que se encuentra y el avance gradual en estas antes de 48 horas de su inicio.
- Se realizarán campañas de prevención y autocuidado, que incluyan el lavado y/o desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70%, distanciamiento físico, uso de elementos de protección, detección y reporte de síntomas, entre otros.
- Se colocará frente a los lavamanos el protocolo para el lavado y/o desinfección de manos.
- Las áreas donde se requiera el uso de elementos de protección (EPP), se señalizarán según el elemento a utilizar.
- Se establecerá un sistema de auditoria o vigilancia y control con rondas periódicas de auditoría, listas de chequeo y reporte anónimo de incumplimientos.
- Antes de retornar las actividades presenciales, se realizarán las capacitaciones virtuales a las partes interesadas del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Al inicio de la alternancia, el lugar o espacio donde se realicen las capacitaciones cumplirá con el límite de aforo y el distanciamiento físico de

2 m. En lo posible se realizarán actividades de capacitación a través de medios virtuales

- Se elaborará indicadores de adherencia y cumplimiento de las medidas impartidas en las capacitaciones.
- De ser posible, realizar simulacros de diversos escenarios al interior del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Las capacitaciones se realizarán según las normativas territoriales vigentes.
- Se capacitará al personal en los siguientes temas:

    - Factor de riesgo covid-19 en el hogar, comunidad educativa, forma de transmisión y medidas de prevención.
    - Signos y síntomas de la Covid-19 en las personas.
    - Importancia y diligenciamiento del reporte de condiciones de salud.
    - Uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
    - Higiene, lavado y/o desafección de manos.
    - Limpieza y desinfección de equipos, mobiliario, implementos para el aseo, etc.
    - Orden, aseo y segregación de residuos.
    - Manejo de estrés (control del riesgo).

- Para lo anterior se hará un cronograma de trabajo el cual será enviado a aprobación del comité de bioseguridad.

17. PROCEDIMIENTO FRENTE A UN PRESUNTO CASO POSITIVO DE COVID-19

17.1. Síntomas de la Covid-19

Los más habituales son los siguientes:

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Molestias y dolores
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Conjuntivitis
- Dolor de cabeza
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto
- Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies
- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
- Dolor o presión en el pecho
- Incapacidad para hablar o moverse

El padre de familia tendrá la obligación de reportar diariamente el estado de salud del estudiante en el Link:
https://forms.gle/wFDyZh4h42kypPLX9

antes de enviarlo al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, adicionalmente, si algún miembro de su familia presenta los síntomas antes mencionados, si su servicio de salud o la secretaría de salud realizó la prueba para la Covid-19, o si es caso sospechoso o confirmado para la Covid-19.

Los funcionarios del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA diariamente diligenciarán el auto reporte de condiciones de salud en el siguiente Link:
https://forms.gle/iKYpfcJEmyAKoKaa6

,en caso que este o algún miembro de la familia presente los síntomas relacionados a la Covid-19, si su servicio de salud o la secretaría de salud le realizó la prueba, si es caso sospechoso o confirmado para la Covid-19, informará a la Rectoría o la Dirección Administrativa, se quedará en casa y se comunicará inmediatamente con su EPS.

17.2. Presencia de casos sospechosos o confirmados de la COVID-19 en familiar miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa.

Si durante la jornada académica se presenta un caso sospechoso o confirmado de un familiar de algún miembro de la comunidad educativa se llevará al aula de aislamiento ubicada en el segundo nivel N°201

- Si se trata de un estudiante se informará inmediatamente a los padres de familia para que lo recojan y consulten a su servicio de salud.
- Si es un funcionario del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA, éste se dirigirá a su hogar, previamente asignándole un transporte seguro.
- El director de curso tomará los datos del miembro de la comunidad educativa, familiar integrante del hogar y de las personas que tuvieron contacto estrecho durante la jornada (a menos de 2 metros por más de 15 minutos y sin protección personal - tapabocas).
- Se notificará a las personas que tuvieron contacto con el miembro de la comunidad educativa para realizar el seguimiento respectivo y la Dirección Administrativa o Rectoría.

17.3. Procedimiento:

- El GIMNASIO NUEVA AMÉRICA reportará a la Secretaría de Salud, EPS y ARL para que realice las gestiones que permitan la atención correspondiente según cada caso.
- Se brindará al padre de familia o funcionario la información básica acerca de las recomendaciones a tener en cuenta en casa mientras se establece la condición del familiar o contacto estrecho:

- Permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto con el familiar o contacto estrecho.
- Realizar el lavado de manos de acuerdo con el ANEXO 1 PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS, (mínimo cada 3 horas).
- Uso del tapabocas cubriendo nariz y boca
- Mantener distanciamiento de 2 metros.
- Controlar su temperatura 2 veces al día.
- Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar entre otros (en caso de presentar estos síntomas comunicarse inmediatamente con su servicio de salud).
- Evitar el contacto en casa con personas de mayor riesgo para presentar enfermedad grave por la COVID-19:

  - ✓ Personas mayores de 60 años.
  - ✓ Niños y niñas que presenten enfermedades de base.
  - ✓ Adultos que presenten enfermedades de base.

17.4. Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad educativa

- Seguir los pasos anteriormente mencionados.
- Realizar el cierre del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA por mínimo 24 horas para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas según protocolo establecido.
- Realizar aviso a todos los integrantes de la comunidad educativa para que cada uno pueda monitorear si ha presentado síntomas o los comienza a presentar, así definir su aislamiento preventivo y según la severidad de los síntomas consultar a un profesional de la salud.
- Seguir las recomendaciones dadas previamente para aislamiento y cuidado en casa, haciendo énfasis que si presenta síntomas consultará su servicio médico.
- Cuando se realice el reintegro a la presencialidad del miembro de la comunidad, ya sea por haber sido caso sospechoso o confirmado por la COVID-19, estará debidamente soportado por su servicio médico, ARL o Secretaria de Salud.

17.5. Presencia de síntomas respiratorios, gastrointestinales o fiebre durante la jornada de atención

17.5.1. Síntomas agudos en niñas, niños y adolescentes

- Si algún estudiante al ingreso es identificado o reporta síntomas agudos de alguna enfermedad respiratoria o gastrointestinal, o temperatura mayor a 37,5 C, se llevarán al aula de aislamiento ubicada en el segundo nivel N°201

- Se evaluará y se realizará el reporte verbal a la Dirección Administrativa o a la rectoría del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.
- Posteriormente se llamará al padre de familia o cuidador, para que se acerque al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA a recogerlo, dando la instrucción de consultar al servicio médico de manera prioritaria de acuerdo con los síntomas presentados.
- A las personas que tuvieron contacto cercano con el estudiante se les realizará seguimiento y se definirá si se requiere aislamiento.
- Se realizará seguimiento diario del caso, para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para la COVID-19, y seguir las recomendaciones dadas previamente.
- El estudiante se retirará del GIMNASIO NUEVA AMÉRICA en compañía del padre de familia o con la persona que éste designe, extremando las medidas de cuidado y de acuerdo con la severidad de los síntomas considerar aislamiento en casa con vigilancia de signos de alarma, y solicitar consulta al servicio médico.
- Si se trata de una infección viral diferente a la COVID-19 o bacteriana se esperará recuperación completa para que pueda regresar al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

17.5.2. Síntomas agudos en otros integrantes de la comunidad educativa:

- Si algún funcionario al ingreso es identificado o reporta síntomas agudos de alguna enfermedad respiratoria o gastrointestinal, o temperatura mayor a 38°C se llevarán al aula de aislamiento ubicada en el segundo nivel N°201
- Será evaluado por la coordinación académica y se realizará el reporte de condiciones de salud.
- Posteriormente se enviará a casa, dando la instrucción de consultar al servicio médico de manera prioritaria.
- Se realizará seguimiento diario del caso, para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para la COVID-19, y seguir las recomendaciones dadas previamente.
- Si se trata de una infección viral diferente a la COVID-19 o bacteriana se esperará recuperación completa para que pueda regresar al GIMNASIO NUEVA AMÉRICA.

18. DOCUMENTOS RELACIONADOS

18.1. MARCO LEGAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 115 de febrero 8 de 1994 “Por la cual se expide la ley general de educación”.
- Ley 715 de 2001 “Regula el Sector Educativo y de Salud”.
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto único reglamentario del sector trabajo.

- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto
- Único Reglamentario del Sector Educación
- Resolución 666 de 2020: por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Resolución 380 de 10 de marzo de 2020. Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causa del coronavirus- COVID 2019 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- Resolución 1721 de 2020: Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior, y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Resolución 223 de 2021: Por medio de la cual se modifica la resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.
- Resolución 208 de 2021: Por la cual se establecen medidas de mitigación comunitaria y poblacional en la ciudad de Bogotá, acorde a la actualización de la evidencia internacional.
- Circular 011 de 2020 Ministerio de Salud- Ministerio de Comercio. Numeral 2. Recomendaciones para evitar el contagio de una infección respiratoria aguda en sitios y eventos con alta afluencia de personas.
- Circular 0029: elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19.
- Circular 001 de 2020 Ministerio de Salud – Ministerio de Transporte: directrices para la Prevención, Detección y Atención ante un caso de coronavirus COVID-19.
- Circular No. 017 del 24 de febrero de 2020, del Ministerio de Trabajo. Lineamientos mínimos para implementar de promoción y prevención para la preparación, expuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus).
- Circular 018 de 2020 Ministerio de Salud: acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- Circular No 26 del 27 de marzo del Ministerio de Trabajo. Capacitación, prevención y elementos de protección al personal de servicios de domicilios por covid-19 (antes denominado coronavirus).
- Circular externa del INVIMA 284 de 2002: parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial.
- Secretaria de Educación Distrital. (2020). Guía General para el Desarrollo de una Reapertura, Gradual y Segura de las Instituciones del Sector Educativo Privado de Bogotá.

- Secretaria Distrital de Salud. (2020). Información sobre coronavirus. http://www.saludcapital. gov.co/Paginas2/Coronavirus.aspx.
- Organización Mundial de la Salud. Orientaciones técnicas sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV). Disponible en: https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance.
- Documentos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social. Disponible en: https://d2jsqrio60m94k.cloudfront.net/.
- Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, junio 2020.
- Lineamientos para el uso de pruebas moleculares rt-pcr y pruebas de antígeno y serológicas para sars-cov-2 (covid-19) en Colombia VS 7.

18.2. ANEXOS

- Anexo 1. PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS
- Anexo 2. FORMATO ENCUESTA DE TAMIZAJE PARA COVID-19
- Anexo 3. REGISTRO DIARIO DE SÍNTOMAS
- Anexo 4. MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
- Anexo 5. USO DEL TAPABOCAS CONVENCIONAL
- Anexo 5. PLANILLA DE REGISTRO INGRESO AL GIMNASIO NUEVA AMÉRICA
- Anexo 6. CONSENTIMIENTO INFORMADO ESTUDIANTES
- Anexo 7. CONSENTIMIENTO INFORMADO FUNCIONARIOS
- Anexo 8 ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA
- Anexo 9. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

18.3. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambio
30-10-20	Versión Inicial
08-03-21	Actualización completa nuevas resoluciones.

VIGENTE	**DESCRIPCIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA RECTORÍA)**	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
Mauricio Caicedo Vásquez **ASESOR RIESGOS LABORALES**	**Angie Daniela Vargas** **DIRECTORA COMITÉ DE BIOSEGURIDAD**	**Javier Andrés Albarracín Perea** **RECTOR**

ANEXO 1

PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS

El lavado de manos se realiza con jabón antimicrobiano y agua.

Procedimiento:

1. Humedecer las manos con agua.
2. Aplicar de 3 – 5 ml de jabón antiséptico.
3. Frotar vigorosamente x 15 – 30 segundos cubriendo toda la superficie de la mano, y espacios interdigitales hasta la muñeca.
4. Seque posteriormente con una toalla de papel.
5. Use toalla para cerrar el grifo, si es necesario.

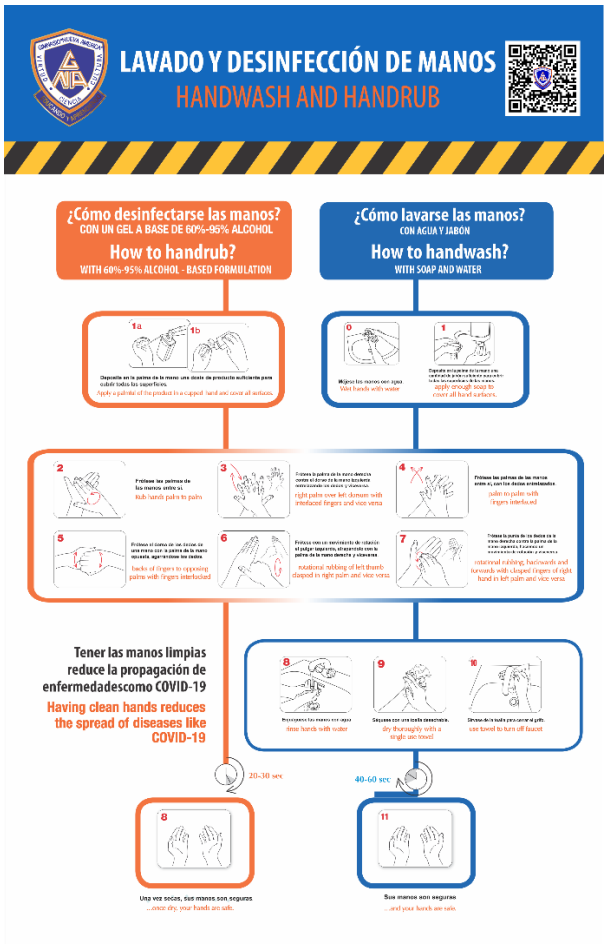

ILUSTRACIÓN 1. PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS. FUENTE OMS

ILUSTRACIÓN 2. PROCEDIMIENTO PARA DESINFECCIÓN DE MANOS CON GEL ANTIBACTERIAL

Fuente: Organización Mundial de Salud. *https://www.who.int/gpsc/tools/Five_moments/es/*

ANEXO 2

Registro diario de condiciones de salud para estudiantes

Se realizará a través del Link:
https://forms.gle/wFDyZh4h42kypPLX9

Fecha:

1. Nombres y Apellidos
   _____
   _____

2. ¿Actualmente ha presentado los siguientes síntomas? Marque con una x
   - Tos
   - Fiebre
   - Dificultad para respirar
   - Congestión nasal
   - Dolor de Garganta
   - Otro. Cuál _____

3. ¿Ha tenido contacto con caso sospechoso o confirmado para COVID 19?
   - Si
   - No
4. En Caso de que su respuesta sea "SI", cuéntenos cuándo, quién y dónde.
   _____
   _____
   _____
5. ¿Perteneces a algún grupo de riesgo? (> 60 años, hipertensión, diabetes, cardiopatías, patología pulmonar, enfermedad renal crónica, inmunosupresión, patología hepática, cáncer ...)
   - Si
   - No
6. ¿Se encuentra actualmente embarazada?
   - Si
   - No
   - Firma: _____
   - Identificación: _____

7. Temperatura _____°C

ANEXO 3

REGISTRO DIARIO DE SÍNTOMAS

	GIMNASIO NUEVA AMERICA	REGISTRO DE SINTOMAS DIARIOS	
Código Doc. N/A	Codigo de formato T-FR-031 / Versión: 02	Fecha: 30-10-20	Página 1 de 1

No.	FECHA	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	ESTADO DE SALUD								TEMPERATURA CORPORAL	AREA (A LA QUE SE DIRIGE)	FIRMA DEL VISITANTE
						TOS		GRIPA		DOLOR DE GARGANTA		FIEBRE				
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	DD/MM/AA															
2	DD/MM/AA															
3	DD/MM/AA															
4	DD/MM/AA															
5	DD/MM/AA															
6	DD/MM/AA															

ANEXO 4

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

	GIMNASIO "NUEVA AMÉRICA" **Educando y Aprendiendo**		**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN ACTIVIDAD Y LUGAR DE TRABAJO**	
Código Doc. N/A	**Código Formato: T-FR-071**	Versión 01	Fecha: 05-03-21	**Página 1 de 1**

La prelación es cumplir con:

1.Distanciamiento social de por lo menos 2 metros entre personas.
2. Realizar higiene de manos permanente.
3. No tocarse la cara, ojos y boca; realizar higiene de manos antes, durante y después de realizar sus labores.
4. Utilizar el antebrazo para cubrir la boca al momento de toser o estornudar.
5. Realizar limpieza de superficies de áreas y equipos de forma frecuente.
6. Cumplir con las normas de bioseguridad y demás lineamientos emitidos por el colegio.

ACTIVIDAD	ELEMENTO	DESCRIPCION	TIEMPO DE USO
Personal administrativo		Tapabocas Antifluidos y/o mascarilla quirúrgica	Diario Lavado diario hasta 50 usos Ocho horas
		Careta	Limpieza y desinfección diaria o cada vez que se retire
Docentes		Tapabocas Antifluidos y/o mascarilla quirúrgica	Diario Lavado diario hasta 50 usos Ocho horas
Personal que realiza el triaje		Sudadera Institucional	Turno
		Mascarilla quirúrgica convencional Permanente	Ocho horas
		Careta	Limpieza y desinfección diaria o cada vez que se retire
Personal de servicios generales		Guantes de vinilo	Turno
		Tapabocas reusable	Diario Lavado diario hasta 50 usos
		Visor o careta	Limpieza y desinfección diaria o cada vez que se retire
		Guantes de caucho	Limpieza y desinfección diaria o cada vez que se retire
		Gorro	Turno Por cada limpieza
		Calzado cerrado	Limpieza y desinfección diaria o cada vez que se retire
Personal de primeros auxilios		Bata blanca desechable	Turno
		Mascarilla quirúrgica convencional	Seis horas
		Visor o careta	Limpieza y desinfección diaria o cada vez que se retire
		Guantes no estériles	Por paciente si se requiere

ANEXO 5

USO DEL TAPABOCAS CONVENCIONAL

Colocación

- Lávese las manos.
- Siga las recomendaciones del fabricante, para el uso de los tapabocas.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- Evite siempre tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, segregar en las canecas de color negro y proceder colocar uno nuevo.
- Cuando retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado el tapabocas, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura y proceda a disponer en las canecas especiales ubicadas en las áreas comunes.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Evite dejar el tapabocas sin protección encima de cualquier superficie (ej. mesas, repisas, escritorios, equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

ANEXO 6

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE AUTORIZACIÓN PARA REGRESO A LA PRESENCIALIDAD GIMNASIO NUEVA AMÉRICA EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA – COVID 19 ESTUDIANTE

	GIMNASIO "NUEVA AMÉRICA" Educando y aprendiendo		CONSENTIMIENTO INFORMADO - ESTUDIANTE	
Código Doc. N/A	Código Formato: T-FR-068	Versión: 01	Fecha: 30-10-20	Página 1 de 1

FECHA: __/___/___

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ASISTENCIA A CLASE PRESENCIAL DURANTE EL PROCESO DE APERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA AL GIMNASIO "NUEVA AMERICA".

Yo _____ identificado(a) con documento de identidad _____de_____ como madre/padre/acudiente del (la) estudiante _____ del curso _____ afirmo las siguientes condiciones:

1. Mi hijo(a), estudiante matriculado en el año 2021 en el Gimnasio "Nueva América", es mayor de tres (3) años.
2. Mi hijo(a) se encuentra en óptimas condiciones de salud y NO padece de ninguna enfermedad autoinmune y/o comorbilidad que lo hacen más vulnerable al Covid-19.
3. Conozco las medidas de bioseguridad con las cuales deben asistir los estudiantes como: sudadera institucional, tres unidades de tapabocas, careta o gafas de protección y traje antifluido (opcional), alcohol con atomizador, gel antibacterial y pañitos húmedos.
4. Conozco, he leído y me comprometo a cumplir con los lineamientos del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA APERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA del Gimnasio "Nueva América".
5. Conozco las implicaciones y los medios de contagio que puede tener mi hijo(a) al momento de asistir a la Institución, asumiendo como padre/madre o acudiente toda responsabilidad frente a los riesgos y eventual contagio del SARS-CoV-2 (Covid-19), por lo tanto, eximo al Grupo Nueva América SAS y a sus representantes de todo proceso civil, penal, contractual, extracontractual o administrativo que sobreviniere o llegare a suceder, generados por este tipo de hechos. Al mismo tiempo, tengo plena certeza que el Gimnasio "Nueva América" cuenta con las medidas de bioseguridad para la prevención y mitigación de riesgo de contagio del Covid-19.
6. Manifiesto y garantizo que mi hijo(a) se encuentra afiliado actualmente en la EPS _____ para su respectiva asistencia médica.
7. Tengo conocimiento del proceso, medios, y estrategias académicas y pedagógicas para la ejecución de clases presenciales y virtuales-remotas.

Por lo anterior y por medio de este consentimiento informado, ACEPTO lo afirmado y autorizo a mi hijo(a) para que asista a clases presenciales en los horarios y dias acordados por el Gimnasio "Nueva América" en el proceso de alternancia.

Firma del Padre/Madre o Acudiente

_____

Documento de identidad: _____

Firma del estudiante

_____

Documento de identidad: _____

ANEXO 7

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE AUTORIZACIÓN PARA REGRESO A LA PRESENCIALIDAD GIMNASIO NUEVA AMÉRICA EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA – COVID 19 FUNCIONARIOS

	GIMNASIO "NUEVA AMÉRICA" Educando y Aprendiendo		CONSENTIMIENTO INFORMADO FUNCIONARIOS	
Código Doc. N/A	Código Formato: T- FR-089	Versión: 01	Fecha: 30-10-20	Página 1 de 1

DD	MM	AA

Yo _____ con documento de identidad _____ de _____ actuando en nombre propio, por medio del presente documento manifiesto que:

1. De manera detallada se me ha suministrado información completa, con un lenguaje sencillo y claro relacionado a la naturaleza de la enfermedad COVID-19, modo de contagio y medidas para contenerla.
2. Afirmo que me encuentro en óptimas condiciones de salud y NO padezco de ninguna enfermedad autoinmune y/o comorbilidad que me hacen más vulnerable al Covid-19.
3. He recibido información acerca de los procedimientos a seguir por la institución educativa para retomar labores una vez sea permitido por las autoridades gubernamentales.
4. Se ha implementado por parte de la institución educativa la disponibilidad de los elementos de protección personal (tapabocas, gel antibacterial, alcohol, etc.) que deben utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que se desarrollen, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 0000666 del 24 de abril de 2020.
5. Debo garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas, distanciamiento físico de dos metros mínimo y uso de tapabocas permanente) y demás lineamientos adoptados por la institución.
6. Conozco y me comprometo a cumplir con los lineamientos del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA APERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA del Gimnasio "Nueva América".
7. Conozco las implicaciones y los medios de contagio que puedo tener al momento de asistir a la Institución, asumiendo la responsabilidad propia frente a los riesgos y eventual contagio del SARS-CoV-2 (Covid-19), por lo tanto, eximo al Grupo Nueva América SAS y a sus representantes de todo proceso civil, penal, contractual, extracontractual o administrativo que sobreviniere o llegare a suceder, generados por este tipo de hechos. Al mismo tiempo, tengo plena certeza que el Gimnasio "Nueva América" cuenta con las medidas de bioseguridad para la prevención y mitigación de riesgo de contagio del Covid-19.
8. Autorizo al Gimnasio "Nueva América" el tratamiento y recolección de datos personales referentes a mi condición de salud y síntomas asociados con el COVID-19, y en caso de ser necesario, suministrar esta información a las autoridades correspondientes.
9. A la fecha del presente consentimiento informado me permito declarar que:

He realizado viajes o estado en contacto con personas que hayan realizado viajes fuera del país durante los últimos 30 días.		He estado en Contacto con personas Positivas o sospechosas de infección por CORONAVIRUS.		He presentado alguno de los siguientes síntomas: Fiebre mayor de 38 grados, tos seca, Fatiga o dificultad respiratoria, perdida reciente del olfato.	
SI	NO	SI	NO	SI	NO

Por lo anterior y por medio de este consentimiento informado, ACEPTO lo afirmado y autorizo la información suministrada en este documento.

_____

Nombre
C.C.
Cargo:

ANEXO 8

ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA

	GIMNASIO "NUEVA AMÉRICA" Educando y aprendiendo		ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA	
Código Doc. N/A	Código Formato: T-FR-066	Versión: 01	Fecha: 30-10-20	Página 1 de 1

APELLIDOS Y NOMBRES _____

GRADO: _____ FECHA: ____-____-____

Responda y marque cada una de las opciones con una X sea el caso de su hijo y/o se presente en alguno de los miembros de la familia.

COMORBILIDAD	SI	NO	ANTECEDENTE FAMILIAR	
			SI	NO
Hipertensión arterial				
Condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros.				
Afecciones Cardiacas Graves				
Enfermedades Pulmonares Crónicas				
Diabetes				
Hipertensión Arterial				
Fibrosis quística				
Cáncer				
Inmunosupresores o quimioterapia				
Insuficiencia renal				
Enfermedades respiratorias				
Enfermedad Hepática				
Obesidad Severa				
Anemia				
Trasplante Órganos				
Inmunodeficiencias				
Vive Con Personas Mayores De 60 Años				
Otras: ¿Cuáles?				

Firma:

_____

Nombre:

c.c.

ANEXO 9

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

	GIMNASIO "NUEVA AMÉRICA" **Educando y Aprendiendo**		**CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PLAN DE ALTERNANCIA**
Código Doc. N/A	Código Formato: T-FR-070	Versión: 01	Fecha: 18-01-21	Página 1 de 1

CAPACITACIONES PROGRAMADAS	
CAPACITACIONES NO PREVISTAS	
CAPACITACIONES REALIZADAS	
CAPACITACIONES APLAZADAS	
CAPACITACIONES CANCELADAS	

					Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
ASUNTO	**OBJETIVO**	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLES**	**DIRIGIDO A**	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Capacitación a funcionarios para el proceso de alternancia	Capacitar a todos los funcionarios	Capacitación de los protolcos de bioseguridad para el proceso de alternancia	Psic. Andrea Martinez	Lideres de Gestión y docentes																																																
Generalidades de bioseguridad.	Capacitar a todos los estudiantes acerca de generalidades de prevención de riesgo.	Capacitación acerca sobre las recomendaciones generales al momento de iniciar el proceso de alternancia Temática para la asistencia de la jomada de alternancia.	Lider de Talento Humano Coord. Academica	Estudiantes de Educación basica secundaria y educación media																																																
Protocolo de bioseguridad	Socializar el protocolo de bioseguridad con toda la comunidad educativa	Socialización de protocolo de bioseguridad por los distintos medios de comunicación que tiene la institución.	Rector	Toda la comunidad educativa																																																
Actividad Socioemocional	Crear espacios para los estudiantes con el fin de desarrollar actividades socioemocionales para su bienestar mental y fisico	1. Taller Mi super heroe favorito 2. Taller El Baul de los recuerdos	Lider de Talento Humano Coord. Academica Coord. De Convivencia Docentes	Todos los estudiantes																																																
Actividad Socioemocional	Crear espacios para los estudiantes con el fin de desarrollar actividades socioemocionales para su bienestar mental y fisico	1. Taller Asi soy yo 2. Mi autoretrato	Coord. Academica Coord. De Convivencia Docentes	Todos los estudiantes																																																
Capacitación a Padres de familia sobre la alternancia	Capacitar a todos los padres de familia del Gimnasio "Nueva America" acerca de las generalidades del proceso de alternancia	Generalidades y recomendaciones para el proceso de alternancia	Lider de Talento Humano	Todos los padres de familia																																																
Actividad Socioemocional	Crear espacios para los estudiantes con el fin de desarrollar actividades socioemocionales para su bienestar mental y fisico.	1. Taller autoficiencia 2. Taller autoconcepto	Coord. Academica Docentes	Todos los estudiantes																																																
Capacitación a Padres de familia sobre la alternancia	Capacitar a todos los padres de familia del Gimnasio "Nueva America" acerca de las generalidades del proceso de alternancia	Generalidades y recomendaciones para el proceso de alternancia	Lider de Talento Humano	Todos los padres de familia																																																
Recapacitación a funcionarios	Recapacitar a todos los funcionarios acerca de las generalidades y recomendaciones del plan de alternancia	Generalidades de bioseguridad para los funcionarios	Lider de Talento Humano	Todos los funcionarios																																																
Capacitación Reporte de Salud	Garantizar la información veraz de los estudiantes en el diligenciamiento del reporte de salud	Capacitación Importancia y diligenciamiento del reporte de condiciones de salud.	Gestión de Talento Humano	Toda la comunidad educativa																																																
Capacitación en Limpieza y desinfección y manejo de residuos	Capacitar al personal de servicios generales con respecto a las medidad y protocolos de limpieza y desinfección para cada una de las areas	1. Limpieza y desinfección de equipos, mobiliario, implementos para el aseo, etc. 2.Orden, aseo y segregación de residuos.	Gestión de Talento Humano	Servicios Generales																																																
Capacitación Elementos de protección personal (EPP) e higiene de manos	Prevenir el riesgo de contagio capacitando a la comunidad educativa en el uso de EPP e hiene de manos	1. Uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). 2. Higiene, lavado y/o desinfección de manos.	Gestión de Talento Humano	Toda la comunidad educativa																																																
Control del riesgo	Capacitar al Comité de Contigencia en temas de control de riesgo	1. Manejo de estrés (control del riesgo). 2. Atención de primeros auxilios para pacientes sospechosos o confirmados de covid-19	Gestión de Talento Humano	Comité de Contingencia																																																